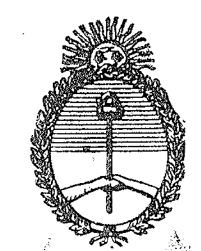


19851202

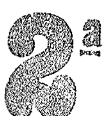
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.817 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires,
lunes 2 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIFFUSION GACSI
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 307 del 9|9|1985, escribana María Cristina Soriva, se instrumentó la constitución adoptando Estatuto Modelo I.G.J. Nº 6|1985, con sede social en Boulogne Sur Mer 462, Capital Federal. — Socios: Bernardo Ikonicoff, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. 4.543.551 y Lidia Berta Kupervaser, argentina, casada, 36 años, comerciante, L.C. 6.191.831, ambos domiciliados en Wineberg 3377, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y León Kupervaser, argentino, casado, 62 años, comerciante, L.E. 1.657.974, Arcos 1641, Capital Federal. — Duración Social: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000. — Objeto Social: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos y confección con los mismos de telas, tejidos y mercaderías de todo tipo, para el hogar, el vestir, el comercio y la industria. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con lo detallado en el ítem industrial. — Importación y exportación. — Explotación de concesiones, patentes, marcas, privilegios, modelos, licencias industriales o no. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Intervenir en licitaciones públicas o privadas. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, explotación y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financieras: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y cualquier otra operación permitida por la ley. — Se excluyen las operaciones contempladas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. — Agrícola-Ganadera: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo, ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la actividad pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosos y forrajeras y demás especies pertenecientes a la explotación agrícola; quintas de verdura y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — Explotaciones vitivinícolas, fruticolas y olivícolas, para lo cual podrá establecer frigoríficos, bodegas, destilerías y aceiterías, así como también el disecado y envasado de frutas; forestación y|o recuperación de tierras áridas, pantanosas o anegadizas. — Creación, adquisición y|o administración de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería y fruticultura y a la industrialización de productos que se derivaren. — Duración Autoridades: Dos ejercicios. — Sindicatura: Se prescinde. — Directorio: Presidente: Bernardo Ikonicoff; Vicepresidenta: Lidia Berta Kupervaser; Director Titular: Félix Rubén Schvartzman; Directora Suplente: Sara Emilia Yacar de Schvartzman. — Representación Social y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 25,48 — Nº 66.386

LESFER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 104, del 23|9|1985, escribano Julián William Kent, se instrumentó la constitución social, adoptando el Estatuto Modelo R.I.G.J. Nº 6|1985, con sede social Paraguay 2342, piso 15, Dpto. "B", Capital Federal. — Socios: Daniel David Rosenbaum, argentino naturalizado, casado, 39 años, contador público, D.N.I. 14.611.365 y Liliana Noemí Kaplán, argentina, casada, 37 años, licenciada en administración de empresas, D.N.I. 5.941.020, ambos domiciliados en Paraguay 2342, piso 15, Dpto. "B", Capital Federal. — Duración Social: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta y|o locación de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privados. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Explotación de concesiones, licitaciones, patentes, marcas y modelos industriales. — Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a la construcción. — Importadora y Exportadora: Importación y exportación de los artículos tipificados en la Nomenclatura de Bruselas. — Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración Autoridades: 2 ejercicios. — Sindicatura se prescinde, salvo en casos del Art. 299 Ley Sociedades Comerciales. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio Económico: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel David Rosenbaum; Directora Suplente: Liliana Noemí Kaplán.

El Presidente.
₳ 18,13 — Nº 66.387

COPEM
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31|7|85 instrumentada en escritura pública Nº 323 de fecha 11|10|85, se procedió a aumentar el capital social y modificar el artículo 4º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento del capital social debe ser elevado a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente.

La Apoderada.
₳ 5,36 — Nº 66.373

FASER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Horacio Alberto de la Cruz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|10|1947, L.E. 8.421.878, Rodríguez Peña 1524, 1er. piso C.F.; y Jorge Alfredo Fayanas argentino soltero, comerciante, nacido el 16|11|1945, L.E. número 4.537.879, México 1482, 4º piso, Depto. 2, C.F. — 2) Escritura pública 302 del 18|10|1985, folio 496, Reg. 986, C.F., con adopción del Estatuto Modelo de S.A., creado por Resolución General Nº 6 de la I.G.J. del 18|6|1985. — 3) FASER S.A. — 4) Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, mediante la intermediación, compra, venta, locación, administración, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos o rurales; b) Adquisición, venta y administración de embarcaciones de recreo, yates y elementos para la náutica, y c) Importación y Exportación. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cinco mil australes, representado por cinco mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y valor 1 austral cada una. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. — Duración en los cargos: 2 años. — Presidente: Horacio Alberto de la Cruz; Vicepresidente: Jorge Alfredo Fayanas; y Director suplente: Juan José Carabajal, argentino, casado, empleado, nacido el 16 11 1951, L.E. número 8.647.902, domiciliado en Manzana 20c, Nº 1498, Barrio Marítimo, Ranelagh, provincia de Buenos Aires, quien presente el acto acepta el cargo. — 9) La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 11) Domicilio actual constituido: Barrientos 1566, sexto piso, Capital Federal.

El Autorizado.

A 14,21 — Nº 66.381

SUD PUNKT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Luis Ferreyra, argentino, 41 años de edad, soltero, contador público, L.E. Nº 4.435 851, domiciliado en Araujo 1391, Capital; Ana María Iglesias, argentina, 42 años de edad, casada, empleada, L.C. Nº 4.716.019, domiciliada en Primera Junta 1815, 5º "A", Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 11|11|85. — 3) Razón social: SUD PUNKT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de artefactos para el hogar especialmente en las líneas de electrónica, telefonía, fonografía, televisión, comunicación, audiovisión, sus componentes y repuestos. — Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías y demás bienes muebles que se vinculen con la actividad principal. — Podrá además registrar patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, como así también convenir el asesoramiento tecnológico de los rubros industriales que se exploten. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías, la inversión de capitales en industrias y empresas, el aporte de capitales a sociedades y toda clase de actividades financieras permitidas por la legislación, quedando excluidas las que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Australes 3.000, en acciones ordinarias, nominativas de 1 voto por acción, de A 1, cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto por 1 a 7 miembros, con mandato por tres años. — La Sociedad prescinde de la sindicatura, poseyendo los accionistas el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de de la Ley 19.550. — Presidente: Hugo Luis Ferreyra; Vicepresidenta: Ana María Iglesias; Vocal suplente: Pedro Zilli. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 18,62 — Nº 66.382

BROWLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, C.I. 3.199.821 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Esmeralda 783, 4º piso C, de esta ciudad; y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, con C.I. 3.199.820 de Pol. Fed., con igual domicilio que el anterior. — 2) 9 9 85. — 3) BROWLY S.A. — 4) Esmeralda 793, 4º piso C. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y De Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien australes (A 100). — 8) Administración: Directorio entre uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente, Mario Cadranel; Director suplente, Samuel Cadranel. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

A 21,07 — Nº 66.316

DIABASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, C.I. 3.199.821 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Esmeralda 783, 4º piso C, de esta ciudad; y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, con C.I. 3.199.820 de Pol. Fed., con igual domicilio que el anterior. — 2) 9|9|85. — 3) DIABASA S.A. — 4) Esmeralda 783, 4º piso C. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y De Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien australes (A 100). — 8) Administración: Directorio entre uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente, Mario Cadranel; Director suplente, Samuel Cadranel. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

A 21,07 — Nº 66.317

MULTISYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 22 de octubre de 1985, pasada al folio 869 ante el Registro 459, de Capital Federal; A cargo del escribano Jorge F. Taquini, se constituyó la sociedad Multisys S.A., adoptando sin reserva alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución número 6 de la Inspección General de Justicia de fecha 18 de junio de 1985. Denominación: MULTYSYS S.A. — Socios: Jorge Hugo Fernández, argentino, divorciado, analista programador, L.E. 5.199.194; Erica Busch, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 13.135.956, ambos domiciliados en Anchorena 1771, octavo piso, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: La realización de estudios, proyectos, programación e implementación para la prestación de servicios integrales de computación, consultores de empresas; Fabricación, distribución, comercialización; Importación y exportación de equipos electrónicos en general y todo elemento principal y|o accesorio creado o a crearse para cumplir con los objetivos de un mejor servicio de computación. — Capital Social: El capital social es de tres mil australes. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Jorge Hugo Fernández; Vicepresidenta: Erica Busch; Director Suplente: Pablo Buol.

La Escribana.

A 12,74 — Nº 66.351

TECNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas del 31 de mayo de 1985, resolvió modificar el Estatuto Social en los artículos primero, cuarto y vigésimo octavo los que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La Sociedad se denomina TECNOR S.A., y se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bastando una resolución del Directorio para mudarlo dentro de la misma jurisdicción y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Artículo cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil pesos argentinos ($a 400.000) representado por cuatro mil acciones de cien pesos argentinos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Artículo vigésimo octavo: En los supuestos que se indican a continuación, las resoluciones de la Asamblea se adoptarán con el quórum y el voto favorable del 75 % del Capital Suscripto con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos: a) Transferencia del domicilio al extranjero; b) Cambio fundamental del objeto social; c) Reforma del Estatuto; d) Prórroga de la duración, disolución anticipada, reducción, reintegración, rescate o amortización del capital; e) Transformación, fusión, absorción, escisión y la venta del fondo de comercio, o de parte esencial de los bienes de uso de la Sociedad. — Se considerará parte esencial de los bienes de uso de la Sociedad, aquella que en el acto de la Asamblea sea considerada como tal por un tercio del capital social con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos; f) Emisión de debentures convertibles o no en acciones prevista por el artículo décimo primero; g) Emisión de acciones con fines especiales prevista en el artículo noveno; h) Solicitud de autorización para efectuar o retirar la oferta pública de valores; i) Designación de los Auditores Externos.

El Directorio.

A 20,58 — Nº 66.371

BIECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 24|9|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 26|4|85 en la que se resolvió aumentar el capital de $a 50.000 (australes 50) hasta $a 1.550.000 (australes 1.550) y reformar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada.

A 2,45 — Nº 83.518

METROBAIRES ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 8 de agosto y 11 de noviembre de 1985, se constituyó la sociedad: METROBAIRES ASESORES DE SEGUROS S.A. — Socios: Norberto Lagamba, casado, argentino, de 49 años productor de seguros, L.E. Nº 4.180.495, domiciliado en México 2017, Capital Federal; Arturo Carlos García, casado, argentino, de 48 años, productor de seguros, D.N.I. 4.194.540, domiciliado en French 2336, Capital Federal; Daniel Gerardo Kalinscky, casado, argentino, de 31 años, comerciante, domiciliado en Genera. Lemos 31, Capital Federal; Oscar Daniel Racciatti, soltero, argentino, productor de seguros, de 23 años, D.N.I. Nº 16.070.737, domiciliado en Concordia 1286, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Celia Josefa Rodríguez de Forciniti, casada, argentina, productora de seguros, de 60 años, L.C. Nº 5.231.070, domiciliada en Mercedes 1711, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Tucumán 766, piso 13, oficina 271, Capital Federal. — Objeto: a la organización, producción, asesoramiento y consultoría de seguros en general. — Capital Social es de 100 australes. — El ejercicio social cierra el 30 6 de cada año. — Duración: es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Daniel Gerardo Kalinscky; Vicepresidente: Oscar Racciatti; Director titular: Arturo Carlos García; Director suplente: Oscar Daniel Racciatti.

El Autorizado.

A 11,27 — Nº 83.519

DISTRIBUIDORA INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20|8|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 26|12|84 de DISTRIBUIDORA INTERCONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA en la que se resolvió aumentar el capital de $a 40.000 hasta pesos argentinos 8.124.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada.

A 2,45 — Nº 83.520

SELEPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 24|9|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 24|6|85 en la que se resolvió aumentar el capital de australes 12 hasta australes 1.754; y reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

La Autorizada.

A 1,96 — Nº 83.521

D. P. S. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 30|9|85 se protocolizó el Acta de Asamblea del 29|4|85 en la que se resolvió aumentar el capital de $a 100.000 hasta $a 2.640.000; y reformar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada.

A 2,45 — Nº 83.522

DRAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 11|10|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 18|9|85 en la que se resolvió aumentar el capital de australes 90 hasta la suma de australes 10.000 y reformar los artículos 4º, 8º y 1º del estatuto social: Capital: australes 10.000. — Administración: directorio de 1 a 10 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Domicilio legal: Avenida Montes de Oca 459, 1º E, Capital Federal. — Por la misma escritura se protocolizó el acta de asamblea del 30|4|84 en la que se aumentó el capital de $a 50.000 (australes 50) hasta $a 90.000 (australes 90).

La Autorizada.

A 5,39 — Nº 83.523

SAMUEL Y JUAN ADAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1984, elevada a Escritura Pública Nº 190 y 543, del 27|12|84 y 23|8|85, Registro 18 de la Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto incrementar el Capital Social de $a 16.737,21 a $a 850.000, integrado con Revalúo Contable Ley Nº 19.742, en su totalidad y se reforman los Artículos 4º; 8º; 9º; 11; 15 y 16; quedando el artículo 4º redactado de la siguiente manera: Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos ochocientos cincuenta mil, representado por ochenta y cinco mil acciones de pesos argentinos diez valor nominal, cada una, El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículos 8º; 9º; 11; 15 y 16. — Se prescinde del Consejo de Vigilancia. Los Directores deben presentar la garantía de pesos argentinos cinco mil cada uno. Además se dispuso fijar la sede social en la calle Laprida 1357, Planta Baja, Dpto. A, de esta ciudad.

El Presidente.
₳ 10,29 — Nº 66.321

BANARCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 731 del 14|10|85, por Estatuto Modelo, Adolfo Juan José Collavini, argentino, casado, comerciante, 27|3|33, L.E. Nº 4.112.062; Emilia María Lumelli de Collavini, argentina, casada, comerciante, 20|3|32, L. C. Nº 2.628.326; Adriana Noemí Collavini, argentina, soltera, comerciante, 8|10|61, D.N.I. Nº 14.618.400; y Mónica Liliana Collavini, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 17.475.572, 27|10|63, domiciliados en Joaquín V. González 4257, Capital Federal, constituyen: BANARCO SOCIEDAD ANONIMA, con una duración de 99 años, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 2982, piso 4º B, Capital Federal, con un capital de australes 3.000, con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) fabricación, compra, venta, importación, exportación de artículos patrios y de ornamentaciones, escarapelas, cintas y telas, banderas nacionales, internacionales, publicitarias, pasacalles, gorros, remeras, camperas, bolsos y productos con fines publicitarios, astas, mástiles y porta mástiles; b) ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social determinado en el punto a) precedente; c) mediante aporte, asociación inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Adolfo Juan José Collavini; Vicepresidenta: Emilia María Lumelli de Collavini; Directores: Mónica Liliana Collavini y Julio Alberto Sayago; Síndico titular: Raúl Alberto Cocuzzo; Síndico suplente: Roberto Angelilli. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Contador.
₳ 15,62 — Nº 66.330

ADOLCA
SOCIEDAD ANONIMA

Que mediante escritura de fecha 4 de setiembre de 1985 pasada ante mí, al Folio 1.080 del Registro 434 a mi cargo, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de: ADOLCA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 29 de julio de 1985 que resolvió el aumento del capital social a la suma de dos mil australes modificando el artículo cuarto de la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital Social es de dos mil australes (australes 2.000), representado por doscientas (200) acciones ordinarias al portador de diez australes (australes 10) valor nominal de cada acción con derecho a cinco (5) votos cada una. — Además por la misma asamblea se resolvió modificar los artículos doce y decimoquinto de los estatutos sociales, los que en su parte pertinente quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo doce: La dirección y adminstración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por tres años siendo reelegibles indefinidamente. — Artículo decimoquinto: los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presente.

La Escribana.
₳ 12,74 — Nº 66.333

RODALO
SOCIEDAD ANONIMA

Que mediante escritura de fecha 24 de setiembre de 1985 pasada ante mí, al Folio 1.198 del Registro Nº 434 a mi cargo, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de: RODALO S.A. Nº 5 de fecha 9 de agosto de 1985 que resolvió aumentar el capital social a la suma de mil australes modificando el artículo cuarto el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de mil australes representado por cien acciones de diez australes valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicha resolución ser elevada a escritura pública y abonarse el impuesto de sellos correspondiente. Además por la misma Asamblea se resolvió adecuar los Estatutos Sociales a las nuevas disposiciones legales vigentes.

La Escribana.
₳ 8,33 — Nº 66.339

HECTOR A. PUJADAS Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 21 de octubre de 1985 se resolvió aumentar el capital social hasta alcanzar la suma de ₳ 1.000.— y se procedieron a modificar los artículos 1º, 3º, 4º, 5º y 8º de los Estatutos Sociales los que quedan redactados así: "Artículo 1º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártidas e Islas del Atlántico Sur. Artículo 3º: El objeto de la sociedad es el siguiente: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de importación y exportación. Despachos aduaneros. los cuales se realizarán con intervención de las personas habilitadas al efecto, cuando así correspondiere, estibajes, agente marítimo, transportes nacionales e internacionales, trabajos portuarios, agencias de viajes, de organización, asesoramiento y atención comercial, financiera, económica, administrativa y técnica. Se deja expresa constacia que cuando para el cumplimiento del objeto se requiere título profesional habilitante tendrán intervención los profesionales correspondientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. b) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignaciones y comisiones de los productos del rubro industrial. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y|o arquitecturas en general sean públicas o privadas. d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta permuta arrendamiento urbanización o fraccionamiento en lotes construcciones administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal efecto podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles quedando habilitada para realizar toda clase de mejoras en inmuebles quedando habilitada para realizar construcciones por cuenta propia o de terceros de todo tipo quedando facultada para subcontratar la realización de determinadas obras servicios partes y|o instalaciones. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, conservación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y venta de viviendas premoldeadas o fabricadas industrialmente, módulos habitacionales y|o sus componentes y|o la realización de construcciones de todo tipo de obras públicas y privadas y de estudios, cálculos y proyectos de ingeniería civil, industrial, naval, hidráulica o electromecánica y arquitectura, direcciones y supervisiones de obra. Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de ₳ 1.000.— (australes un mil), y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1.— (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.— (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneracón. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley número 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
₳ 47,53 — Nº 66.242

FER CUER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|11|1985, protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 11|10|1985, aumentando el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 30.000, reformando el art. 4 del estatuto: "Artículo 4º: El capital social es de australes 30.000, representado por 30.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una...", y también se reformó el artículo primero que quedó así: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina: FER CUER SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país."

El Escribano.
₳ 6.37 — Nº 66.345

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SUNIL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 30 de agosto de 1985 por unanimidad de votos se resolvió la transformación en Sociedad Anónima, en base al Balance Especial al 31 de julio de 1985 aprobado por unanimidad. — No existieron socios recedentes y se incorporó al señor Mauricio Schvartzapel como nuevo accionista con un aporte de australes: 16. — Por escritura de fecha 25 de octubre de 1985 ante el escribano Rodolfo A. Nahuel al folio 291 del Registro Nº 737 de Capital Federal, se formalizó el instrumento de transformación. — Denominación social anterior: SUNIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Denominación social adoptada: Sunil Sociedad Anónima. — Socio que se incorpora: Mauricio Schvartzapel con un capital de australes 16. — Domicilio de la Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) Compra, venta, reventa y|o permuta de calderas, recipientes y equipos mecánicos, termomecánicos y electromecánicos, máquinas y equipos para intercambio de calor, compactadores y elementos y accesorios para los mismos; c) Producción, fabricación, transformación y elaboración de calderas, recipientes y equipos mecánicos, termomecánicos y electromecánicos, calderería, máquinas y equipos para intercambio de calor, estructuras y su instalación y montaje; d) Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas relacionadas con trabajos y servicios vinculados a la actividad mecánica, termomecánica, electromecánica, naval, petrolera y civil; e) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad mecánica, termomecánica, electromecánica, naval, petrolera y civil; f) Compra, venta administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal. — Plazo de duración: Es de 99 años, a contar del 18 de julio de 1968, fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la Sociedad. — Capital Social: Es de dos mil dieciséis australes, representado por 2.016 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. Organo de Administración: Presidente: Horacio Guillermo Seisdedos; Vicepresidente: Mauricio Schvartzapel; Directores Suplentes: Nilda María Carmen Vidal de Seisdedos y Rebeca Rynkiewicz de Schvartzapel. — El término de su elección es de 3 ejercicios. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Nacional Juan Eduardo Peretta: Síndico Suplente: Contador Público Nacional Horacio Mario D'Andrea. Por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio.
₳ 23.52 — Nº 65.678

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGLESIAS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fechas 24|9|85 y 25|10|85, respectivamente. — Socios: Mirta Beatriz Leverone, argentina, casada, de 36 años, comerciante, L.C. Nº 6.057.055, domiciliada en Avda Larrazábal 1459, de Capital, y Jorge Osvaldo Iglesias, argentino, casado, de 39 años, industrial L.E. 4.538.374, domiciliado en Avda. Larrazábal 1459 de Capital. — Denominación: IGLESIAS CONSTRUCCIONES S.R.L. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción e nel Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse al ramo de construcciones, refacciones y direcciones de toda clase de edificios y|o viviendas; la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y|o industriales, ya sea de obras públicas y|o privadas, todo ello en sus diversas formas y modalidades, sea directamente, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros. Podrá también ejecutar por cuenta propia toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma. Asimismo prestar asesoramiento técnico de la construcción; realizar mensuras, subdivisiones en general, financiaciones, administración de propiedades y cualquier actividad industrial, comercial, exportación, importación o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. — Capital: 2.000 australes. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año — Sede social: Avda. Larrazábal 1459, Capital Federal.

El Abogado.
₳ 12.25 — Nº 66.431

DISTRIBUIDORA DENIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: DISTRIBUIDORA DENIN S. R. L. — Fecha de constitución: 6|11|85. — Socios: Néstor Oscar Rietti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|4|50, domiciliado en Sarandí 1393, Capital Federal, L.E. 8.402.941, y Juan Cristóbal Gromada, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|6|46, domiciliado en Bulnes 2515, 4º B, Capital Federal, D.N.I. 14.526.162. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto social: Fabricación y comercialización, por cuenta propia o de terceros de indumentaria en general y artículos deportivos. — Capital: Ocho mil australes, dividido en 8.000 cuotas de un austral cada una suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Socio Néstor O. Rietti 3.200 cuotas y socio Juan C. Gromada 4.800 cuotas, integradas en un 50 % en efectivo. — Administración: A cargo del socio gerente Néstor Oscar Rietti, con mandato por dos años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Sede social: Paraná 480, 2º "1", Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 5,88 — Nº 66.315

NICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentado privado del 14|8|85, se constituyó con sede social en Uruguay 467, piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal. — Socios: Guillermo Fabián Brambila, argentino, soltero 28 años, comerciante, D. N. I. Nº 12.647.734, Besares 909, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Lidia Rosa Abud, argentina soltera 46 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.383.656, Tinogasta 2752, piso 3º, Dpto "B" Capital Federal. — Duración social: 30 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Explotación del servicio de restaurantes, cantinas, bares, confiterías, salones de té y kioscos, ya sea a nombre propio o por encargo de terceros o asociada a terceros. — Explotar concesiones del rubro, otorgadas por organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, o privados, participando si correspondiera de los actos licitatorios respectivos. — Capital social: ₳ 1.000. — Duración: mandato gerentes: 10 ejercicios; ejercicio 31 de julio de cada año. — Gerentes: Guillermo Fabián Brambila y Lidia Rosa Abud — Constituida por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 3|1981.

El Gerente

₳ 8,33 — Nº 66.390

BAR - PARRILLA - PIZZERIA MOSCONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Acto privado: 23 de octubre de 1985. — Socios: Agueda Vadala de Altamore, italiana, casada, 46 años, comerciante, C.I. número 7.779.116, Lugones 2646, Capital; María Altamore de Alonso, italiana, casada, 40 años, comerciante, C.I. 5.598.874, Alvarez Jonte 1647, piso 11, Dto. B, Capital; Graciela Altamore, argentina, divorciada, 32 años, comerciante, L.C. Nº 11.077.876, Monroe 4966, piso 6º, Dto. A, Capital — BAR - PARRILLA - PIZZERIA MOSCONI S.R.L., con domicilio en Avda. Gral. Mosconi 2698, Capital Federal. — Su plazo es de cinco años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia la siguiente actividad comercial: Preparado y venta de comidas, elaboración y venta de empanadas y pizzas. — Capital: 100 australes. — Administración: Los socios Agueda Vadala de Altamore y María Altamore de Alonso en calidad de gerentes y por el plazo social. — Uso de la firma: Indistinta, y el ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

₳ 7,35 — Nº 66.339

SELF SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Antonio Rossi, soltero, italiano, comerciante, nacido el 18 de julio de 1954, cédula de identidad Nº 6.725.611, domiciliado en Florida 842, Capital Federal; César Horacio Pietranera, soltero, argentino, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1954, documento nacional de identidad Nº 11.371.799, domiciliado en Madero Nº 440, Vicente López, Bs. As.; Eduardo Guillermo Hernando, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1957, documento nacional de identidad Nº 12.966.519, domiciliado en Baunes 2014, Capital Federal, y Alejandro Pesce, casado, argentino, nacido el 4 de agosto de 1951, libreta de enrolamiento Nº 8.609.749, domiciliado en Virrey Loreto Nº 1566, 5º piso, Dto. 11, Capital Federal. — 2) Instrumento privado de fecha 30 de julio de 1985. — 3) SELF SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Florida 842, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la explotación del negocio de confitería, bar, restaurante y al ramo gastronómico en general. — 6) Diez años. — 7) ₳ 300. — 8) La administración, representación legal y uso de la forma social a cargo de los cuatro socios. — 9) Requiriéndose para comprometer a la sociedad la firma de cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado

₳ 9,80 — Nº 66.335

PTP PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 2 de octubre y 22 de octubre de 1985, respectivamente. Socios: Eduardo Angel Pérez, argentino, casado, de 40 años de edad, de profesión doctor en ciencias económicas, C.I. 5.476.273, y domicilio Catamarca 50, 7º B, de esta Capital Federal: Jorge Horacio Torres, argentino, casado, de 40 años de edad, de profesión ingeniero, C.I. 6.476.403, y domicilio en Juan F. Seguí 3560, 2º piso B, de esta Capital Federal, y Daniel Dante Peña, argentino, casado, de 31 años de edad, de profesión ingeniero, C.I. 8.937.259 y domicilio en Muñiz 544, de esta Capital Federal. — Denominación: PTP PRODUCTS S.R.L. — Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de equipos y|o aparatos eléctricos o electrónicos de computación, telecomunicación o similares y de accesorios de los mismos, así como la reparación y|o servicio; y en general de cualquier otro producto, equipo, maquinaria, accesorio o insumo vinculado con la actividad energética en cualquiera de sus ramas y fases. — Capital: 300 australes. — Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes actúan indistintamente en calidad de socios gerentes por el término de un año, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado

₳ 11,27 — Nº 66.352

HARVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1985, se aprobó la transformación de Harvest, Sociedad de Responsabilidad Limitada en Harvest, Sociedad Anónima. Continúan en Harvest, Sociedad Anónima todos los socios pertenecientes a Harvest, Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Enrique Alberto Vedoya, soltero, argentino, de 34 años, ganadero, L.E. número 8.362.782, domiciliado en Avenida Alvear 1425, Capital Federal; y Juan Horacio Portela, casado, argentino, de 42 años, licenciado en Administración Agraria, con L.E. Nº 586.448, domiciliado en Larrea 853, Capital Federal. — Harvest, Sociedad Anónima, Diagonal Roque Sáenz Peña 868, 7º piso, Capital Federal. — La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Establecer semilleros, comprar, vender o producir semillas y granos en general, importar, vender o producir semillas y granos en general, importar y exportar, multiplicar o clasificar, comercializar semillas fiscalizadas y|o certificadas de su propia producción o de terceros, mediante la intermediación, consignación o la compraventa, ya sea en el mercado interno o en el internacional mediante la importación y exportación en forma directa o por medio de terceros. Adoptar o acondicionar cereales y|u oleaginosos ya sea en silos de propiedad de la sociedad o arrendado a tal efecto. Dedicarse a la comercialización de productos agroquímicos en general de su producción y fabricación o de terceros, ya sea por vía de importación, exportación, intermediación, consignación o compraventa. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación o administración o promoción de negocios e inversiones. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 10.000. — Directorio: Un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios, un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Representación legal del presidente o del vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan H. Portela; vicepresidente: Enrique Alberto Vedoya. — Cierre: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

₳ 19,60 — Nº 66.441

IMPAPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. 1) Liliana Edit de Páez, de 29 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Franklin 1996, de esta Capital Federal, D.N.I. Nº 12.475.253; Hugo Puccio, de 31 años de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Franklin 1996, de esta Capital Federal, D.N.I. número 11.410.027; Jorge Luis Panella, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Liniers 1221, de esta Capital Federal, D.N.I. Nº 10.554.865; Ana María Donnangelo, de 34 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Virrey Liniers 1221, de esta Capital Federal, L.C. Nº 6.691.798, a los 31 días del mes de octubre de 1985. — 2) IMPAPU S.R.L. — 3) Franklin 1996, Capital Federal. — 4) Compra, venta, reparación, importación y exportación de artículos fotográficos, cine, video, electrónica, computación, óptica, relojería, audio y artículos para el comercio y el hogar. — 5) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Australes: un mil (₳ 1.000), dividido en mil cuotas de un austral (₳ 1.-), valor nominal cada una. — 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 8) Señores Hugo Puccio y Jorge Luis Panella. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

₳ 13,23 — Nº 66.442

TODO PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia. 1º) Bernardo Glezer, argentino, casado, nacido el 30 de marzo de 1937, comerciante, domiciliado en Avda. Cabildo 1183 piso 9º B, de Capital Federal; C.I.P.F. Nº 3.952.414 e Inés Susana Aranguren de Glezer, argentina, casada, nacida el 4 de junio de 1942, comerciante, domiciliada en Avda. Cabildo 1183 piso 9º B de Capital Federal, C.I.P.F. Nº 6.445.758. — 2º) 5 de noviembre de 1985. — 3º) TODO PROMOCIONES S. R. L. — 4º) Ballivian 3289. — 5º) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de repuestos partes, componentes y accesorios para automotores, camiones, tractores y máquinas viales y, asimismo de mercaderías y artículos de electricidad y electrónica en general. — 6º) 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.000.— divididos en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sean 500 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. — 8º) La administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, los que quedan nombrados Gerentes. — 9º) 31 de marzo.

El Gerente.

₳ 12,25 — Nº 83.285

GRABO SEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 31|10|85. Contrato Modelo. Socios: Luis Antonio González, argentino, soltero, nacido el 4|6|1958, graboverificador, D.N.I. número 12.206.955, domiciliado en Salta 297, piso 6º, Dpto. E; María Emma Sojo, soltera, argentina, nacida el 15|3|1953, comerciante, D.N.I. Nº 11.360.696, domiciliada en Billinghurst 2349, piso 1º B, Cap. y Manuela Sara Balo, argentina naturalizada, casada, nacida el 7|6|1946, operadora de computador, con D.N.I. Nº 11.154.993, domiciliada en Avda. Angel Gallardo 940 planta baja A. Cap. Denominación: GRABO SEARCH S.R.L. Domicilio Social: Sarmiento 1562, piso 5º, Of. E, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: El asesoramiento en computación, análisis de sistemas, programación codificación perfo-graboverificación procesamieno de datos central de calidad. Comprar, vender, arrendar, subarrendar máquinas para realizar toda clase de tareas de computación y presetarse en licitaciones públicas o privadas. Capital Social: Australes novecientos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

₳ 9,31 — Nº 83.318

QUIMICA VALGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en edicto Nº 61.295 de fecha 18|10|85 se omitió fecha de cierre de ejercicio el 31 de agosto de cada año, mandato de los gerentes en el cargo 3 años.

La Apoderada

₳ 1,47 — Nº 66.343

VIANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado: 1º) Socios: Antonio César Moroni, argentino de 55 años de edad, viudo, de profesión comerciante, L.E. Nº 4.795.332, domiciliado en Avda. Mitre 1331, 6º piso, depto. "E", partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Juana Elisa Morteo de Casaretto, argentina de 50 años de edad, L.C. Nº 0.941.601, domiciliada en Avda. Mitre 1331, 2º piso, depto. "E", partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. — 2º) Denominación: VIANNA S.R.L. — 3º) Domicilio: Perú 420, 8º piso, depto. "O", Capital Federal. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compraventa de indumentaria para damas, caballeros y niños, compraventa de telas y tejidos elaborados con cualquier tipo, de materia prima; compraventa de hilados utilizados en la industria de la confección directa de prendas de vestir; importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria para damas, caballeros y niños. — 5º) Duración: Noventa y nueve años. — 6º) Capital Social: australes dos mil (₳ 2.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de un (1) austral cada una, suscripto en partes iguales, es decir mil australes (₳ 1.000) cada una, integrando cada socio doscientos cincuenta australes (₳ 250) en dinero en efectivo. Los un mil quinientos australes (₳ 1.500) restantes son integrados al 50 % por cada socio, según inventario que se adjunta, en maquinarias y materiales. — 7º) Administración y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintas, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios. Quedan designados gerentes ambos socios. — 8º) Fecha de Cierre: 31 de diciembre.

La Autorizada.

₳ 11,76 — Nº 66.475

ROSARIO IANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber Estatuto Social: Socios: Rosario Ianni, italiano, casado, jubilado, nacido el 10|9|13, C.I. P.F. 1.096.076; Alicia Vicenta Ianni de Petraglia, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|5|1947, L.C. Nº 5.618.976; y Silvia Susana Ianni de Francalancia, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|11|1951, L.C. número 10.122.399, todos domiciliados en Cobo 1261, Cap. Fed. — Fecha de Constitución: 10 de agosto de 1984. — Denominación Social: ROSARIO IANNI, S.R.L. — Domicilio Social: Cobo 1261, Cap. Fed. — Objeto: Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería, aceptación de apuestas de pronósticos deportivos (PRODE) y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 3.000, o sea tres australes, dividido en 3.000 cuotas de $a 1.- o sea ₳ 0.001, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. — Administración, Representación Legal y Uso, de la Firma Social: A cargo de uno, cualesquiera de los socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del contrato social. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

₳ 9,80 — Nº 66.437

ASPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados del 26|7|85 y 28|8|85 quedó constituida la sociedad ASPRA S. R. L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Chacabuco 243, piso 1º, unidad 3º y con una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Pablo Antonio Lombardo, italiano, casado, domiciliado en Carrasco 683, Depto. A de Capital Federal, de 37 años, arquitecto, C. I. Nº 6.064.461 de la Policía Federal; y Norma Beatriz Sorrentino, argentina, casada, domiciliada en Carrasco 683, Depto. A, de Capital Federal de 29 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 11.704.926. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros las actividades de construcción, pintura y decoración de inmuebles. — Capital social: ₳ 50 dividido en 50 cuotas de ₳ 1 cada una. — Administración y representación: La dirección y administración estará a cargo de Pablo Antonio Lombardo quien reviste el carácter de gerente por el término de cinco ejercicios. — Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Autorizado

₳ 7,33 — Nº 66.378

FRIGORIFICO LA ROSARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado de fecha 30|9|85. El señor Domingo José Morello cede y transfiere a los señores Rubén Darío Asenjo, argentino, casado, industrial, de 39 años de edad, domiciliado en Guaminí 2072, P.B. "C", Capital Federal, y José Gonzalo Sánchez, casado, industrial, de 50 años de edad, domiciliado en Chacabuco 1055, Merlo, provincia de Buenos Aires, las 112.910 (ciento doce mil novecientos diez), que tiene y le corresponde en la sociedad, en las siguientes proporciones: 56.455 (cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco) cuotas en favor de Rubén Darío Asenjo y 56.455 (cincuenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y cinco) cuotas restantes, en favor de José Gonzalo Sánchez, con valor nominal total de 0,113 austral (ciento trece centavos de austral). Como resultado de la cesión, los cesionarios quedan como únicos integrantes de la sociedad. Así, el señor Rubén Darío Asenjo, tiene 88.750 (ochenta y ocho mil setecientas cincuenta) cuotas, por un valor nominal de 0,08875 austral, y el señor José Gonzalo Sánchez tiene 88.750 (ochenta y ocho mil setencientos cincuenta) cuotas por un valor nominal de 0,08875 austral. — El total de cuotas sociales es: 177.500 (ciento setenta y siete mil quinientas) y el total del capital social es: 0,17750 austral.

El Abogado.

₳ 11,27 — Nº 66.433

MAQUIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — La sociedad adopta sin reservas el contrato modelo de S. R. L. — Socios: Raúl Germán Armanasco, argentino, comerciante, casado, nacido el 15|11|27, con L. E. Nº 4.336.209, domiciliado en la calle General Fructuoso Rivera 2925, Depto. 3º, Capital Federal; y Olga Graciela Armanasco, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 21|4|51, con L. C. Nº 6.534.300, domiciliada en la calle General Frustuoso Rivera 2925, Capital Federal. — Fecha del instrumento: 10|10|85. — Denominación social: MAQUIFER S. R. L. — Domicilio social: Paraná 567, piso 5º, oficina 503. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra-venta de máquinas, herramientas, motores, sus repuestos y accesorios, artículos de ferretería industrial, motores marinos e implementos náuticos; su importación y exportación; y b) Mandatos, consignaciones y representaciones para la venta de los rubros antes mencionados — Capital social: ₳ 400 (australes cuatrocientos). — Gerencia: Será ejercida por los dos socios indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31|12.

El Gerente

₳ 11,27 — Nº 66.395

ACLARACION

CASA MARCELO SCHWAB

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 28|10|85 bajo recibo Nº 81.522, se deslizó el siguiente error; donde dice: Casa Marcelo S.R.L. debe decir: Casa Marcelo Schwab S.R.L.

El Autorizado

₳ 1,47 e. 2|12 Nº 83.775 v. 2|12|85

SAUBER

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: El aviso publicado el día 25|11|85, según Recibo Nº 65.381 se incurrió en un error al enunciar el nombre de la socia, poniéndose Gertrudis Finnk de Kail, cuando corresponde poner, Gertrudis Fink de Kail.

El Apoderado

₳ 2,45 e. 2|12 Nº 67.397 v. 2|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, cita a la señora ELVIRA FERNANDEZ DE MAFRICI, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses y en caso de no comparecer, desígnese al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, octubre 21 de 1985. —

₳ 2,41 e. 2|12 Nº 81.854 v. 2|12|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a EMMA DEL CARMEN VACCA, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Basilio Alberto Juan c|Vacca, Emma del Carmen s|Rescisión", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, octubre 10 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

₳ 6,90 e. 2|12 Nº 83.326 v. 3|12|85

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña DURAND, DEIDAMIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 2|12 Nº 2.766 v. 4|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita en los términos y a los fines del art. 25 de la ley 14.394 a don ALFREDO JORGE LIPNIZKY, en autos: "Lipnizky Alfredo Jorge s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 0,51 e. 2|12 Nº 80.028 v. 2|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza a SIXTO ACEVEDO, para que dentro del plazo de diez días comparezca en los autos Fumagalli Juan Carlos c|Acevedo, Sixto s|Rescisión, por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol" de Quilmes.

Buenos Aires, octubre 4 de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 6,90 e. 2|12 Nº 83.827 v. 3|12|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita al presunto ausente a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos caratulados PANTELEIMON PANTELEIMONIUK s| Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires agosto 26 de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 0,59 e. 2|12 Nº 77.780 v. 2|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION FREIJE DE CUBIÑA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985. — Marcela Eiff, secretaria.

₳ 3,47 e. 2|12 Nº 83.386 v. 4|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SERAFFINI DE PAGANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Fernando M. Ragimo, secretario.

e. 2|12 Nº 2.767 v. 4|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PAZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. Ezequiel E. Goitia, secretario.

e. 2|12 Nº 2.768 v. 4|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AUDELIA CAPDEVILA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Marta M. Coccia de Negri, secretaria.

e. 2|12 Nº 2.769 v. 4|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a don MIRCEA MANOLE o MANOLE MIRCEA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Marinescu, Constantino c|Manole Mircea s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 4,83 e. 2|12 Nº 67.501 v. 3|12|85

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por seis meses a JUAN CARLOS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Gómez, Juan Carlos s| ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 0,51 e. 2|12 Nº 79.963 v. 2|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don OSCAR RAUL BENAGLIO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Benaglio Oscar Raúl s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 6 de junio de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 0,51 e. 2|12 Nº 46.868 v. 2|12|85

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a LUISA PENGNE o PENGUE Vda. de ALESSANDRELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1985. Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 2|12 Nº 2.770 v. 4|12|85

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. INMACULADA CATALINA SIGILI DE IPPOLITO y de Dn. FAUSTO EUGENIO IPPOLITO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Juan Manuel Conversef, secretario.

e. 2|12 Nº 2.771 v. 4|12|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MADARIAGA MORA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Ricardo Li Rosi, secretario.

e. 2|12 Nº 2.772 v. 4|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALLI ENRIQUE s| quiebra no mercantil", que con fecha 30 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil Enrique Galli Se fija el plazo hasta el 20 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Bernardo Mazer con domicilio en Avenida Corrientes 4435, piso 8º, "24". La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, se celebrará en caso de corresponder el día 7 de abril de 1986 a las 9 horas, en la sede del Tribunal sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Luis H. Sarasgy, secretario.

e. 2|12 Nº 2.773 v. 6|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal ,hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de POLICRONIO S.A. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Natalio Kinsbrunner con domicilio en 25 de Mayo 305, 6º piso, "611" y "613" hasta el día 7 de febrero de 1986. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 16 de abril de 1986 a las 10 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 20,70 e. 2|12 Nº 83.778 v. 6|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONDUCTORES ELECTRICOS FAMASUR S.A., con domicilio en la calle Perú numero 79, 6º piso, oficina Nº 13, Capital Federal. Asimismo, hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador Sr. Wierzbinsky Berek, con domicilio en Avda. Corrientes 5943, 2º piso, Dto. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1986. Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá el día 15 de mayo de 1986, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuese su número.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, Secretaria.

₳ 32,77 e. 2|12 Nº 83.817 v. 6|12|85

Nº 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, a través de la Secretaría Nº 27, se hace conocer la conclusión de la quiebra por avenimiento de "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A. M.C. e I.".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

₳ 8,62 e. 2|12 Nº 67.395 v. 6|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE LUIS LICCARDI SAÑUDO. En la misma se ha designado síndico a la contadora Lina Bardach, con domicilio en la calle General Manuel A. Rodríguez 1282, 7º "A", quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1986. Habiendo fijado fecha para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 25 de marzo de 1986 y 17 de abril de 1986 respectivamente. En caso de corresponder la celebración de junta se realizará con los acreedores que concurran a la sala de Audiencias de 13 Juzgado, el día 9 de mayo de 1986 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3 4 y 5 del artículo 11 de la Ley

Nº 19.551 en tres días. Para que entregue al síndico sus libros bienes y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires noviembre 26 de 1985. — Dr. Federico C. Carreró secretario.

e.2|12 Nº 2.774 v.6|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|GUZMAN DE MARATEA, ISABEL y otra s|Ordinario", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos por el término de dos días, citando a la codemandada María Cristina Zudaire, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial (arts. 145, 146 y 147 y 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Héctor M. Di Tella, Juez.
Alfredo A. Kölliker Frers, Secretario.

A 6,90 e. 2|12 Nº 67.348 v. 3|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos caratulados: CALERA CABALLITO S. R. L. s|quiebra". Expediente Nº 12.448 comunica por cinco días la quiebra síndico Rechanik Alejandro Gabriel con domicilio en la calle Libertad 359, piso "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de veriifcación y títulos pertinentes hasta el 6 de marzo de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 14 de mayo de 1986 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla.

Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibiimento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985- — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e.2|12 Nº 2.775 v.6|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, cita a Irma Pannocchia y Franceschini, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "GIMENEZ JOSE ELIBERTO c| PANNOCCHIA Y FRANCESCCHINI IRMA s|División de Condominio", bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Cecilia M. V. Rejo, Juez.

A 4,83 e. 2|12 Nº 83.808 v. 3|12|85

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CESAR MONTENEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 292 seg. párrafo del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985.
Néstor L. Blondi, Juez Federal.

e. 2|12 Nº 2.776 v. 2|12|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Levi Hara, Amelia s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 158.101|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVI HARA, AMELIA, M.I. Nº 2.422.153, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Levi Hara, Amelia, M.I. 2.422.153, clase 1936". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 2|12 Nº 2.385 v. 2|12|85

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Pérez, José María s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 155.858|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PEREZ, JOSE MARIA, M.I. Nº 4.180.735, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Pérez, José María, M.I. Nº 4.180.735, clase 1936". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 2|12 Nº 2.388 v. 2|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. — Publicación: Comienza: 2|12 — Venve: 4|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|11|85	OSCAR ROMEO DOMINGO ALDORISIO	83.754
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|11|85	MARIA ANGELES FEDERICI DE GONZALEZ	83.750
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|85	ABEL ANTONIO ALZUETA	83.766
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|11|85	BERTA BOSACK DE GLAZMAN	67.300
3	6	Alberto Ugarte	25|11|85	MARIA ELISA MARENGO DE HAUSER	83.749
4	8	María del Carmen Aguirre	20|11|85	RICARDO ALFREDO DAIRE	83.727
4	8	María de' Carmen Aguirre	12|11|85	LORENZO JUAN SALAUE Y ELADIA AZAGRA DE SALAUE	83.769
5	9	Patricia E. Castro	22|11|85	MARIA GREGORIA TORRADO DE FORLANO	83.772
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|11|85	CORINA ILDEFONSA FLORES VDA. DE DE ANGELIS	67.129
6	11	Hugo Carrillo	14|11|85	SCULNIK SOFIA	83.716
6	12	Tristán Bravo	19|11|85	TAKOUHI GOSTANTIAN DE AKKACHIAN	83.768
7	13	María Teresa Tibau	14|11|85	ALFREDO ANGEL ESPINOSA	67.133
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|11|85	DOSINDA COUTADO o COUTADO VDA. DE FIDALGO	83.755
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|11|85	LIS BAZTERRICA	67.234
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|11|85	ANTONIO SORIA	83.712
8	16	Norma Susana Nicolaris	1|11|85	AURORA ALVAREZ o ALVAREZ VDA. DE ROJAS	83.717
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|85	MARIA NATALINA SCORZO DE SPANO	83.733
10	19	Fernando M. Racimo	5|11|85	OSVALDO MANUEL DE VILLA	67.309
10	19	Fernando M. Racimo	21|11|85	JUANA SANCHEZ	67.260
10	19	Fernando M. Racimo	21|11|85	VICENTE RAIMUNDO	83.746
10	20	Marcela Eiff	21|11|85	PAVE RAFAEL	83.741
11	22	José María Irigaray	25|11|85	FLORA CARMEN GONZALEZ DE VIEYRA	67.151
11	22	José María Irigaray	22|11|85	JUAN RUBBINI	83.719
13	25	Avelino Rolón (h.)	22|11|85	SIMON LENCHISKY o LENCHITZKY y ROSA DIMANT DE LENCHISKY	83.723
14	27	José Luis Caruso	18|11|85	FEDERICO ERNESTO GERMAN PODZUN	67.134
14	27	José Luis Caruso	21|11|85	RAQUEL JOSEFA LOUREIRO DURAN	83.770
15	30	José Luis Caruso	22|11|85	DZIUBECKA DE MASSE NAVETTE, CASIMIRA y MASE NAVETTE, LORENZO SERAFIN	83.720
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|85	JUAN ANTONIO LOPEZ	83.713
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	EMILIO SANTOS NEMBRINI y JOSEFA ISIDORA VICENTE DE NEMBRINI	67.094
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	ZULEMA PONCHIONE	83.738
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	25|11|85	MARIA MATILDE GOYECHEA VDA. DE ALVAREZ	83.715
17	34	Stella Maris Etchepare	22|11|85	MARIA CLARA ITURRALDE VDA. DE BRADLEY	67.257
17	34	Stella Maris Etchepare	22|11|85	ISAAC CHEBAR	67.114
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|11|85	CARMEN ROCCARO DE BUTERA y LUIS BUTERA	83.736
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|85	ANA ALBERTELLI DE OCHIPINTI	83.771
18	36	María Isabel Millan	21|11|85	FREDA VON MALZAHAN BARTOS o BARTOS DE DOUGLAS o MALTZAHN BARTOS DE DOUGLAS o FEDERICA JUANA ANTONIA VON MALTZAHN BARTOS	83.718
18	36	María Isabel Millàn	7|10|85	ANGELICA SUSANA SALINAS DE ANCAROLA	67.274
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|85	EDUARDO ABEL ALBANO	83.748
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|11|85	JUAN CARLOS GARAVAGLIA	83.760
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|85	ESPERANZA ALVAREZ DE FRAGA	67.118
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	MARIA CORSIGNARI CAMPOREALE DE MAGGI	67.144
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|85	OSVALDO HECTOR MOLLO	83.726
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|11|85	ALEJANDRO ALBERTO VASQUEZ	83.695
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|11|85	PRIMITIVA ALMIRON DE SOLA y NARCISO EMILIO SOLA	67.156
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	ESTER KRUPINSKA DE JOFFE	67.124
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	ANDREA FLEITAS DE RICCI	83.757
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|85	VIERA KEBELICH VDA. DE SIDOTI	83.745
22	44	Liliana H. A. Armas de Böckel	17|10|85	ANA MATILDE REINOSO DE PAULUCCI CORNEJO	83.730
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|11|85	MARCELO MARIA LYNCH DE GARAY	67.248
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|85	MARTINA CANA o MARTINA CANAL VDA. DE BADA	67.163
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|85	OMAR DARIO FLORES	83.731
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|85	GENOVEVA MARTA RODRIGUEZ DE ALARMA	83.747
24	48	Rubén H. Malatesta	23|10|85	PASCUAL MARCHESE	83.729
25	50	María Eugenia Giraudy	19|11|85	JUAN MARIA HARTE	67.303
26	51	Julio César Dávalos	20|11|85	VICENTE CUTRONE	83.710
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|85	JOSE ZNIDARSIC	83.734
27	53	María Isabel Di Filippo	8|11|85	HAYDEE RODRIGUEZ DE HERRAN	83.728
27	54	Juan Manuel Converset	18|11|85	ANGEL CURCI y SILVIA VACCARISI VDA. DE CURCI	67.265
29	57	Vilma G. de Greco	19|11|85	ALBERTO BUENAVENTURA MERCURIO	83.740
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|11|85	MARIA TERESA GOMEZ VDA. DE IBAÑEZ	67.193
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|85	FRANCISCO ANTONIO LUZZA	67.188
30	60	José María Perrone	19|11|85	SUSANA ALINA PEREZ DE LOCASTRO	83.732
30	60	José María Perrone	14|11|85	AMALIA DE CURTIS DE RODRIGUEZ	67.123

e. 2|12 Nº 215 v. 4|12|85

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

SANTA FE

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a AIDA GOLDENBERG a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Goldenberg Aída s|exclusión del padrón electoral", Expte. Nº 22|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese 3 veces con intervalo de diez días. Prosecretaría, 19 de noviembre de 1985.

e. 2|12 Nº 2.777 v. 2|12|85

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio. Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CLARA CHELA MIEDWIECKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Miedwiecky Clara Chela s|exclusión del padrón electoral", Expte. Nº 36|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese 3 veces con intervalo de diez días. Prosecretaría, 18 de noviembre de 1985.

e. 2|12 Nº 2.780 v. 2|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos BARBER Diego y Martucci Néstor A. c|CITYMAR S. A. s|consignación, Expediente número 28.757, que el martillero público Humberto C. L. Salinas rematará el viernes 20 de diciembre de 1985 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, individualmente y en caso de no ser posible en esa forma, en bloque total los que no se hubieran podido vender por falta de postores, los lotes de terreno ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, frente a la Autoruta Mar del Plata-Miramar, cercanos al Golf Club, designados según se cita: Manzana 28 "a": Lote 1:408,15 mts2. Partida 96.937; Lote 5:466,65 mts2. Partida 274.428; Lote 6: 466,65 mts2. Partida 222.647; Lote 7:466,65 mts2. Partida 274.429; Lote 18:408,15 mts2. Partida 274.439; Manzana 28 "b"; Lote 3:466,65,65 mts2. Partida 222.650; Lote 8:408,15 mts2. Partida 274.446; Lote 9:412,39 mts2. Partida 222.652; Lote 10:

412,39 mts2. Partida 274.447; Lote 11: 408,15 mts2. Partida 274.448; Lote 13: 466,65 mts2. Partida 274.450; Lote 14: 466,65 mts2. Partida 274.451; Lote 17: 466,65 mts2. Partida 274.454; Manzana 28 "c"; Lote 7:466,65 mts2. Partida 274.464; Lote 8:408,31 mts2. Partida 274.465; Lote 11:408,31 mts2. Partida 274.468; Lote 14:466,65 mts2. Partida 274.471; Manzana 28 "d"; Lote 5:466,65 mts2. Partida 274.482; Lote 8:408,15 mts2. Partida 274.485; Lote 9:412,39 mts2. Partida 274.486; Lote 10:412,39 mts2. Partida 274.487; Lote 11:408,15 mts2. Partida 274.488; Lote 12:466,65 mts2. Partida 274.489; Lote 14:466,65 mts2. Partida 274.491; Lote 15:466,65 mts2. Partida 274.492; Lote 16:466,65 mts2. Partida 274.493; Lote 18:408,15 mts2. Partida 274.495; Manzana 28 "f"; Lote 5:466,65 mts2; Partida 222.654; Lote 8:408,15 mts2. Partida 274.517; Lote 9:412,39 mts2. Partida 222.653; Lote 10:412,39 mts2. Partida 274.518; Lote 11:408,15 mts2. Partida 274.519; Lote 13:466,65 mts2. Partida 274.521; Lote 14:466,65 mts2. Partida 274.522; Lote 16:466,65 mts2. Partida 274.524; Circ. IV; Sec. GG.; Inscrip. Dominio Fº 10.477|67. Desocupados, sin mejoras, salvo alambrados sobre costado calle Uno y sobre frente Auto Ruta Mar del Plata-Miramar. Base: 32,720 australes los correspondientes a Manzana 28 "a"; Lotes 1; 5; 6; 7; Manzana 28 "b"; Lotes 3; 8 y Manzana 28 "f"; Lotes 11; 13; 14 y 16. Los restantes 29,746 australes. Todos al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento a cargo comprador, quien constituirá domicilio radio Juzgado. Sellado de ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 26,22 e. 2|12 Nº 83.845 v. 3|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos caratulados DOCAMPO BENITO c|PAZ ALBERTO s|Ejecutivo, Expediente Nº 52.316, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 acondicionador de aire "Fedders", sin carcaza; 1 fotocopiadora "Olivetti"; 1 ventilador de mesa "Siam"; 1 escritorio c|tapa fórmica y 3 cajones. La subasta se llevará a cabo en el salón de remates sito en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día 6 de diciembre de 1985 a las 16 horas. Los bienes se exhiben en Tacuarí 641|647, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en dinero efectivo. Los bienes subastados deberán ser retirados, previo pago del saldo, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de considerarse perdidas las sumas abonadas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 6,90 e. 2|12 Nº 67.417 v. 2|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "NOGOYA S.A. s|QUIEBRA (Inc. de subasta de Rodríguez Peña 56|8 de Capital Federal). Expediente Nº 39.035, que el martillero Sr. Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, la Unidad Nº 11 (once) del 1er. piso del inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 56|8 de la Capital Federal, con una superficie total cubierta de m2 23,35. Correspondiéndole un porcentual proporcional de 1,15 %. Constando ambos a fs. 468, 3er. cuerpo. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 1, Parc. 18, consta a fs. 463, 3er. cuerpo. Según constatación efectuada por el señor martillero agregada en autos, se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina. Tanto el baño como la cocina carecen de artefactos, solamente en el baño hay bañadera; informado a fs. 2163 y con detalles de conservación más amplios en las comprobaciones informadas. La Unidad 11 se encuentra desocupada. Base: Australes 5.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo ello en efectivo en el acto del remate. Días y horario de visitas: 10, 11 y 12 de setiembre de 1985 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda notificado que el plazo para que el comprador deposite el saldo de precio vencerá, indefectiblemente el 30 de diciembre de 1985. Hay volantes en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

A 22,08 e. 2|12 Nº 67.423 v. 3|12|85

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, hace saber por un día que el martillero P. H. Muttarelli, subastará el día 20 de diciembre de 1985 a las 15 horas en Tacuarí Nº 647 de esta Capital. Una sopladora de plástico marca "Selewe", MCU 5, con motor incorporado, color verde. Una inyectora "Frawiplast", modelo F.T.D. a 30 Nº 10.283: Los bienes a subastarse serán exhibidos el día de la subasta de 9 a 10 horas en la calle Arévalo 1977, C. Federal. Venta al contado, sin base, comisión 10 %. Sellado 1 %, todo en efectivo. Venta ordenada en los autos "TRITUMOL S.A. I.C. c|PLASTIC TARMA S.A.I.C. s|Sumario". Exp. Nº 55.72?.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. — Miguel G. J. Costa, Secretario.

A 3,79 e. 2|12 Nº 83.792 v. 2|12|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 14. Secretaría Nº 28, en los autos caratulados BANCO CREDITO LINIERS S.A. c|ARIETTI DE ROFRE ANA MARIA s| Cobro Ejecutivo Exp. 48.593, comunica por dos días que el Martillero Dn. Jorge M. Costa rematará el día 18 de diciembre de 1985 a las 15 horas en el local de ventas de Humberto Iº 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Freezer marca Frare. Un lavarropas marca Siam-Hoober. Una batidora marca Kenwood, electrónica Cheef. Un combinado marca Itegrafon de pie sin Nº visible. Un juego de living compuesto de un sofá de 3 cuerpos y dos individuales tapizados en tela. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Los bienes se exhiben en calle Guaraní Nº 324 de Cap. Federal, días hábiles de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Héctor A. Patuela, Secretario.

A 11,79 e. 2|12 Nº 67.436 v. 3|12|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en la calle Uruguay Nº 714, 5º piso, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|SASSO ELIAS ADOLFO y Otra s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 187.136), que el Martillero Público don Modesto Pedra rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 10 horas en la calle Adolfo Alsina Nº 2369 de la Capital Federal el siguiente bien: Un automovil Dodge, tipo Sedan 4 puertas, modelo 1500, año 1979, con motor marca Chrysler Nº 95501671, Dominio Nº B-1.551.476, Chassis Marca Dodge Nº 93LL018658 en el estado en que se encuentra. — Base: A 1.579,40. — Comisión: 10% al contado y al mejor postor. — El bien se exhibirá en la calle Adolfo Alsina Nº 2369 de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Ricardo A. Leye.

A 7,59 e. 2|12 Nº 67.438 v. 3|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12 comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS Edif. calle Lucio Mansilla 3502|06|08 c| RITACCO, NORBERTO OSCAR s|Ejecutivo-Expensas (Expte. 219.261)", que el día 13 de diciembre de 1985 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz procederá a la pública subasta de la unidad 2, piso 2º del inmueble ubicado en la calle Gral. Lucio Mansilla de esta Capital Nº 3502|06|08 esquina Guise 1796, con superficie total de 133,03 m|c., porcentual 11,60% y unidad complementaria IV, planta sótano de 11,54 m|c., porcentual 0,64%. — Según constatación de fs. 185 se compone de: living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, cuarto y baño de servicio, balcones sobre Mansilla y Guise, cocina y ante-cocina, lavadero, teléfono y baulera, contando con servicios individuales. — Está ocupado por el demandado y familia. — Adeuda por impuestos municipales (fs. 165|166) A 14,922, por OSN (fs. 178) A 51,203, todo con mas su reajuste correspondiente. — Por expensas adeuda A 394,04, de los cuales corresponden a octubre de 1985 la suma de A 75.77. — Existen en autos embargos anotados a fs. 121 por A 142,594, a fs. 196 por A 2.003,676 a fs. 203 por A 4.309,906 y a fs. 222 por A 6.974,236. — Ante el Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 24 se tramita juicio por expensas, con sentencia, por importe originario de australes 329,67, sin actualizar y sin liquidación de honorarios y gastos a regular. — Base: A 94,399. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Se visita días 9, 10 y 11 de diciembre de 1985 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — María C. Rodríguez, secretario.

A 21,38 e. 2|12 Nº 67.419 v. 3|12|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| HUDSON ELECTROINDUSTRIAL S.A. s|Ejecución Prendaria" expte. Número 220.378|83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985 a las 12.20 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 127, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor Ford Nº AKAS 63708, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA1JAK-56755, dominio C 1.117.063, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. — Base: A 1.871,40. — Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985. — María C. Rodríguez, secretaria.

A 18,63 e. 2|12 Nº 67.424 v. 4|12|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| PROCOPIO CARLOS ALBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 136.337| 84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985 a las 11.40 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1981, motor Ford Nº AEAS-65573, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA51AR-60385, dominio C Nº 1.133.226, en el estado que se encuentra y exhibe. Base A 2.498,938 al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 18,63 e. 2|12 Nº 67.426 v. 4|12|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: Expediente 8883|85, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes Inmuebles: I. El día 9 de diciembre de 1985, a las 10 horas, el ubicado en la calle Araoz 2930|32, piso 2º U.F Nº 3, Capital Federal, que se encuentra ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 37, Parcela 6 b, Matrícula 18-1574 3. Superficie: 202,89 m2. No adeuda Expensas comunes a Abril 1985 (fs. 85); Adeuda: O.S.N. a mayo 1985 A 150,51 (fs. 90) y M.C.B.A. a junio 1985 A 3,13 (fs. 119). Base: A 28.996,08. Visitas: días 6 y 7 de diciembre de 1985 de 10 a 12 horas. II. El día 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas, el ubicado en la calle Mendez de Andes 1990|2000, esquina Boyacá 595, P.B., U.F. 1 (uno), Capital Federal, que se encuentra aparentemente desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 6, Parcela 9, Matrícula FR 5-1603|1. Superficie: 40.72 m2. Deudas: Expensas Comunes A 61,551 a junio 1985 (fs. 97); O.S.N. a mayo 1985, A 10.135 (fs. 93) y M.C.B.A. a junio 1985 A 11,225 (Fs. 115). Base: A 5.817,68. Visitas: días 12 y 13 de diciembre de 1985 de 10 a 12 horas. III. El día 23 de diciembre de 1985, a las 10 horas, el ubicado en la calle Camargo Nros. 843|45|47, P.B., U.F. Nº 1 (uno), Capital Federal, que se encuentra aparentemente desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 175, Parcela 18, Matrícula 15-1418|1. Superficie: 50,11 m2. Deudas: Expensas comunes A 479,80 a mayo 1985 (Fs. 96); O.S.N. a mayo 1985 A 136,19 (fs. 99) y M.C.B.A. a junio de 1985 A 26,316 (fs. 117). Base: A 7.160,97. Visitas: Días 19 y 20 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. Los respectivos Títulos de Propiedad se encuentran agregados a fs. 81|64. Los Inmuebles se encuentran en buen estado de uso y conservación, siendo el primero para uso de vivienda y los dos siguientes como locales de Comercio (ver fs. 87, 101 y 120). El que resulte comprador deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Denunciar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 574 del C.P.; b) A la firma del boleto constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y, c) Dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado interviniente. Todos los Inmuebles se subastan al contado, mejor postor y en efectivo. Para todos Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 por ciento, en efectivo al suscribir el respectivo Boleto de Compra. Venta.

Buenos Aires, noviembre 27 de mil novecientos ochenta y cinco.
Alejandro María Colombres, secretario.

A 27,60 e. 2|12 Nº 67.443 v. 3|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|DI CROCE AMALIA MARIA y otros s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 218.685, que el martillero Emilio Lescano rematará el día 16 de diciembre de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí Nº 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: "Unidad funcional Nº 7, del tercer piso, identificada con la letra 'A', y la onceava parte indivisa de la unidad complementaria I, de la planta baja - cochera, las que forman parte de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital, calle José Andrés Pacheco de Melo Nº 2.037|39|41 entre las de Junín y Pte. J. E. Uriburu, edificada en el lote de terreno designado como parcela 26, de la manzana 50, con acceso directo desde la vía pública por los Nros. 2039|41. Superficie total y para la unidad funcional mts. cuad. 73,02 dec. cuad. Cubiertos: 63 mts. 94 dec. cuad. Semicubiertos: 2 mts. 10 dec. cuad. Balcón: 6 mts. 98 dec. cuad. Porcentual: 3,86%. Unidad complementaria I Cochera: Consta de 116 mts. 10 dec. cuad. Superficie total y para la unidad complementaria mts. cuad. 241,23. Porcentual: 6,43 por ciento. La unidad funcional Nº 7 consta de living comedor; pasillos; dos dormitorios principales; baño completo instalado; balcón al frente; cocina; lavadero; baño y habitación de servicio. Según cláusula 5ta. del contrato hipotecario"... la deudora deberá desocupar el inmueble grabado totalmente. Deudas: Obras Sanitarias: A 32,18 (fs. 194 y 195). Municipales: Alumb. barr. y limp. Cont. Terr y Pav. y Ac.: A 41,015 (fs. 198). Expensas: al 30|9|85 no se adeudan expensas (fs. 199). Base: A 179,755. Seña: 8%. Comisión: 3%. Pagos en efectivo. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Visitas días 11, 12 y 13 de diciembre de 14 a 17 horas. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de ley.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Elsa Isabel Miranda, Secretaria.

A 18,62 e. 2|12 Nº 83.835 v. 3|12|85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| RADICE HUMBERTO MARIO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 218.914|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Alpatacal 3620, Santos Lugares (Provincia de Buenos Aires), con las siguientes características: Pick-Up Ford, modelo F-100 - 16, año 1981, motor Ford 6 cilindros y 120 H.P. Nº AAAD 44379, chasis Nº KAF JAA-38911, dominio S 459.011, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 2.433,39. Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985.
Elsa Isabel Miranda, Secretaria.

A 12,42 e. 2|12 Nº 67.433 v. 3|12|85

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| OCQUETEAU HECTOR DANIEL s|Eje-

cución Prendaria", Expte. Nº 182.621|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985, a las 12.10 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Automotor tipo chassis con cabina, modelo F 100, motor Ford Nº ATAD 39520, chassis Ford Nº KAI JAT-31853, dominio B-1.716.002, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 4.776,19. Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985.

Erica L. Anas de Fratini, Secretaria.

₳ 17,59 e. 2|12 Nº 67.430 v. 4|12|85

Nº 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CUELLAR GERARDO s|ejecución prendaria" expte. Nº 10.231|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985 a las 11.50 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620, Santos Lugares (Provincia de Buenos Aires), con las siguientes características: pick up Ford F 100, tipo chassis con cabina, motor marca Ford de 6 cilindros Nº BGAD 13177, chassis Ford Nº KA1JBP-05 602, versión 3|4 toneladas, dominio A 062.061, en el estado visto y que se encuentra y exhibe. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento; sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1985.

Adrián R. del Federico, secretario.

₳ 12,42 e. 2|12 Nº 67.425 v. 3|12|85

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "SAGARO NILDA c|SANCHEZ ANTONIO V. s|cobro de alquileres" Expte. Nº 182.727, que el martillero César Jorge Zaidelis, subastará públicamente el 6 de diciembre de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, 3 lotes de terreno ubicados en Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Av. 9 de Julio esquina Boulevard de los Italianos, señalados con los Nº 20, 21 y 22 de la Manzana M.M. y miden según título de propiedad obrante en autos: Lote Nº 20: 7 metros de frente al Nord Este por 17,49 metros de fondo; Lote Nº 21: 7,10 metros de frente al Sud Este por 17,49 metros de fondo y Lote Nº 22: 7,10 metros de frente al Sud Este por 17,49 metros de fondo. — Asimismo se hace saber al comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del Cód. Procesal), el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicada por el INDEC, aunque la mora no fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo segundo y 584 del Cód. Procesal. — Base de venta en block ₳ 2.086 (dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 277). Al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley parte proporcional a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. — De acuerdo a la constatación efectuada por el Oficial de Justicia en autos ,dichos lotes se encuentran edificados y ocupados de la siguiente manera: Boulevar de los Italianos Nº 2017; se encuentra cerrado al momento de la presente. Por averiguaciones practicadas a los vecinos la misma se halla ocupada por el señor Pedro Víctor Figueroa, quien lo utiliza como garaje; Boulevar de los Italianos Nº 2011; se encuentra ocupado por el señor Daniel Horacio Casas, D.N.I. 12.467.221, en la explotación de un local para la venta comerical de vinos y afines en calidad de inquilino del señor Pedro Víctor Figueroa con contrato que no exhibe en ese acto con vigencia desde el 1º|11|85 al 31|10|88, inclusive; Boulevar de los Italianos 2001, esquina 9 de Julio Nº 2799, ocupado por la señora Emilia Casado de Delfino, D.N.I. 1.908.271 (venta de ropa) en calidad de locataria del señor Pedro Víctor Figueroa con contrato vencimiento febrero de 1987; 9 de Julio al lado del local anterior: garaje perteneciente al señor Armengol cerrado al momento de la presente diligencia; 9 de Julio lindero al anterior: local de comercio desocupado al momento de la presente diligencia; 9 de Julio s|n. (negocio de verdulería) ocupado por el señor Oscar Aldo Nistor, D.N.I. Nº 14.577.904, en calidad de locatario del señor Armengol con contrato hasta junio|julio de 1987 y que no exhibe en ese acto. — Los mismos podrán ser visitados todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 25 de mil novecientos ochenta y cinco. — Deudas por Imp. Inmobiliarios ₳ 166,68 y Alumbrado y Limpieza ₳ 394,01.

José Miguel Pidain, secretario.

₳ 30,36 e. 2|12 Nº 67.412 v. 3|12|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 42, Secretaría única comunica por un día en los autos: ROMERO, EDUARDO c|CERDEIRA, MANUEL ANGEL s|artículo 1.113 Código Civil por despido", expediente Nº 3.057, que el martillero José Rufino Villaverde remará el día 7 de diciembre de 1985, a las 17 horas en la calle Fonrouge Nº 1952|2000, donde se exhiben los días miércoles, jueves y viernes, de 16 a 18 horas las siguientes maquinarias: Un convertidor Ion hidráulico, modelo 17|6013 T. C. Serie Nº 510.751 marca Twin. Disc. International S. A.; un convertidor hidráulico, modelo 77.160|130 T. C Nº de serie 528.883, marca Twin. Disc. International S. A. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 % que él abonará en el momento de la subasta y en efectivo. El retiro de los bienes del lugar donde están depositados corre por exclusiva cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Por no verse el número de las máquinas con claridad el martillero está facultado para denunciar bienes al efectuarse la venta.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Ilda Echazs secretaria

₳ 6,21 e. 2|12 Nº 83.825 v. 2|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PAZOS de GARRIDO y JUAN ANTONIO GARRIDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 8 de octubre de 1985. — María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 3,47 e. 28|11 Nº 81.345 v. 2|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25|10 al 29|10|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO QUINTERNO e IVONNE MARCELA MUSSEL DE QUINTERNO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 3,47 e. 28|11 Nº 83.282 v. 2|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciónes del 25|11 al 27|11|85.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO O'DONNELL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Eduardo Antonio Collazo, Secretario.

₳ 3,47 e. 29|11 Nº 83.145 v. 3|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|11 al 25|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MARIA CRISTINA SOLIVELLA a fin de que dentro del décimo día de la última publicación, se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente, en autos: "Crediball S.A. Compañía Financiera c|Revoredo, Pedro A. y otra s|Sumario". — El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 4,83 — e.29|11 Nº 67.284 v.2|12|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Guffanti, José E. s|Quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil de JOSE ENRIQUE GUFFANTI (L.E. Nº 4.172.242). Se fija el plazo hasta el día 20 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico designado contador Ricardo Héctor Sabor con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 25 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de febrero de 1986 y 12 de marzo de 1986, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de abril de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran, en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e.28|11 Nº 2.634 v.4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Galli José s|Quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil a JOSE GALLI, L.E. número 322.996, que el síndico designado es el contador don Enrique Luis Sempé, con domicilio constituido en Uruguay 239, piso 2º "B", por ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1985; se fija para el día 3 de abril de 1986, a las 9 horas, la audiencia para la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e.28|11 Nº 2.635 v.4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Safinter S.A. s| Quiebra". que con fecha 2 de agosto de 1985, se decretó la quiebra de SAFINTER S.A., habiéndose fijado hasta el día 21 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico contador Hugo César Santilli, con domicilio en Mario Bravo 971, piso 1º; las del 17 de marzo y 10 de abril de 1986 para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley de Concursos y la del 5 de mayo de 1986 para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Norte 1211, piso 3º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e.28|11 Nº 2.637 v.4|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a LUCIANO HUGO TORIBIO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho e intimado de pago en los autos: "Borneana, Gabriel c|Toribio, Luciano s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 4,14 — e.29|11 Nº 83.722 v.2|12|85

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a CARLOS CITRINO y CARMEN GONZALEZ, a fin de notificarles la vista conferida del pedido de declaración de prescripción de mutuo y cancelación de hipoteca efectuado por el liquidador en los autos: "Egom S.C.A. s|Quiebra", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 4,14 — e.29|11 Nº 83.735 v.2|12|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS EL SAUCE, con domicilio social en la Avda. de Mayo 633, piso 5 de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 4 de abril de 1986 hasta el cual los acreedores presenten al síndico, contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3er. piso, oficinas 308|309, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 24 de junio de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón de Actos de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, Obra de Monseñor de Andrea, sito en la calle Sarmiento 1272, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 24,15 — e.29|11 Nº 67.280 v.5|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº C123522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112|6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969, Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 51,75 e. 21|11 Nº 65.984 v. 11|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a LUIS ALBERTO TOMAS, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibiento de designar al señor Defensor Oficial para que represente en autos: "Crediball S.A. Compañía Financiera c|Tomás, Luis A. s|Sumario".

El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 4,83 — e.29|11 Nº 67.283 v.2|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, interinamente a cargo del suscripto comunica por cinco días la quiebra de CRISTOBAL GARCETE. Ha sido designado síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, piso 4º F. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal— el día 29 de abril de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551. Asimismo se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y domicilios del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono secretario.

e. 29|11 Nº 2.741 v. 5|12|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a acreedores que en los autos: "Alameda S.A.I.C. s|Quiebra" se ha presentado JAIME HARARI solicitando su rehabilitación (arts. 188 y 189 Ley 11.719), recibiéndose en autos las oposiciones en el plazo de diez días después de publicado el último edicto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. María E. Uzal, secretaria.

₳ 5,52 — e.29|11 Nº 83.711 v.2|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a partir de la última publicación a VALENTIN GUILLAMON (h) y VALENTIN GUILLAMON (p) a que comparezcan a estar a derecho en autos "Crediball S. A. Compañía Financiera c|Guillamon, Valentín y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

A 4,83 e. 29|11 Nº 67.286 v. 2|12|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a partir de la última publicación a ALEJANDRO CESAR DE LA RUA a que comparezca a estar a derecho en autos "Crediball S. A. Compañía Financiera c|De La Rúa, Alejandro César s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

A 4,83 e. 29|11 Nº 67.287 v. 2|12|87

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a MIGUEL ANEL SOLIS a que comparezca a estar a derecho en autos "Crediball S. A. Compañía Financiera c|Solis, Miguel Angel s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.

A 4,83 e. 29|11 Nº 67.285 v. 2|12|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (A 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

Nº 23

El Juzgado Nº 23 (Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal), Secretaría Nº 45, comunica que en el edicto publicado por este Boletín Oficial, haciendo saber la apertura del concurso civil preventivo de OSCAR BERNARDO NISENSON, entre los días 13|11 y 19|11|85 se incurrió en error en el nombre del síndico. El nombre correcto de dicho síndico es Carlos Martín Pennacca — Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 10,35 e. 28|11 Nº 66.938 v. 4|12|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CHAMI JACOBO CREACIONES EDUVIGE. Síndico: Jaime Szojchet, Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9º (ex Cangallo), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 16 de abril de 1986, a las 9 hs., en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 26|11 Nº 2.610 v. 2|12|85

El Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de "L'INTERDIT S.C.A., s|quiebra", síndico al contador señor Jorge Alberto Goijman, con domicilio en la calle José Mármol 191, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1986. El síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de marzo de 1986 y 15 de abril de 1986, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de mayo de 1986, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.742 v. 5|12|85

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BELUSCIO ANTONIO Y PORTALUPPI DE BELUSCIO, MARIA DEL CARMEN (soc. conyugal), síndico Javier Reigada, Viamonte 377, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 1986.

En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 29 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985. — Juan Manuel Ajea, secretario.

e. 29|11 Nº 2.743 v. 5|12|85

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría número 51, en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques", comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazalo el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 62,10 e. 29|11 Nº 67.102 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3.47. Publicación: Comienza: 28|11|85. Vence: 2|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|11|85	NATALIA MOLINA BLANCO DE PEDREIRA	83.573
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|11|85	VICTOR ENRIQUE NICOLAO	66.789
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|85	PEDRO PASCUAL CAMPAS	83.559
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|11|85	AMELIA GARELLO DE BALLESTRERI	83.598
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|85	MARIA BLANDINA LEDO DE WAASMANN o BLANDINA LEDO DE WAASMANN	66.780
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|85	LUIS STRICAGNOLO	83.541
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|10|85	ALFREDO FERNANDEZ	66.871
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|85	PEDRO NICOLAS SPINELLI	66.779
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|11|85	IGNACIO KIFER	83.582
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|11|85	CARMEN SEGADE DE ALONSO y JOSE ALONSO	66.851
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|85	ESTANISLAO DYBEL	83.577
4	8	María del Carmen Aguirre	20|11|85	PEDRO EDUARDO LECONA	66.795
4	8	María del Carmen Aguirre	11|11|85	MARIA CONCEPCION VAZQUEZ DE CORRAL	83.567
4	8	Rubén H. Malatesta	15|11|85	DOMINGA ANTONIA CILLO	83.528
5	9	Patricia E. Castro	22|11|85	LIDIA ALBRECHT DE TRUBAEZ	66.771
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|11|85	MARIA DEL CARMEN CATTANEO DE PEIRANO	83.591
6	11	Hugo Carrillo	15|11|85	JACINTO EDELMIRO BARRIERO	66.793
6	12	Tristán Bravo	18|11|85	JAVIERA JULIA INTAGLIETTA DE VIEGAS	83.600
7	12	María Teresa Tibau	13|11|85	JOSE AMADEO GODOY	66.754
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|85	ANTONIO YANNIELLO	83.597
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|11|85	JESUS PUENTE	83.575
8	16	Norma Susana Nicolaris	20|11|85	CANDIDO REINALDO DELERBA	83.563
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|11|85	LINDA TEBELE	83.569
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|11|85	JESUS HILARIO SEGURA	83.545
9	18	Ernesto D. Julián	22|11|85	RODOLFO MILOSLAV ZAJIC	66.753
10	19	Fernando M. Racimo	18|11|85	MARIA ROSA ILLAN DE CARRERA	66.853
10	20	Marcela Eiff	5|11|85	VICTORIA SEFERIAN DE DER MELCONIAN y ROSA ISABEL DER MELCONIAN DE LENCINA	66.778
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|11|85	ALBERTO CANIZZO	83.552
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|11|85	MARIA CELIA JUSTINA DEL ROSARIO VALDES DE KUHM o ROSARIO VALDES TIETJEN DE KUHN	83.579
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|11|85	ARIA SZPILFIDEL	83.570
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|85	ANA JENIK	66.889
14	27	José Luis Caruso	14|10|85	MANUEL PRIORE	66.887
14	28	Guillermo C. Mercado	18|11|85	FERNANDO TORELLE LOPEZ	83.539
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|11|85	CONSTANTINO DIAZ LOPEZ, DORA ELVIRA DIAZ y ELVIRA FARELO DE DIAZ	83.594
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|85	DOLORES CAPELO DE CAAMAÑO, JESUS CAAMAÑO CAPELO y JOSE MARIA CAAMAÑO	66.881
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	MARIA FRANCISCA RONCAROLI DE FERRANTE	66.920
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|11|85	EDUARDO FELIX SIGMARINGO	83.525
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|85	FLORA CAMPOS DE VIDAL	83.580
18	35	María Isabel Millán	19|11|85	CONCEPCION DOSIL DE AVINO y|o CONCEPCION ANTONIA DOSIL	83.548
18	36	María Isabel Millán	19|11|85	MARIA DEL ROSARIO VICENTE	66.872
18	36	María Isabel Millán	22|11|85	MARIA DEL RIO DE MARTINEZ	66.822
18	36	María Isabel Millán	21|11|85	DOMINGA PAPPA DE MOCCIA	83.550
18	36	María Isabel Millán	21|11|85	RAUL GARCIA	83.552
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|11|85	RICARDO PEREIRA OCAMPO	83.555
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|10|85	JUAN BAUTISTA LAZARTE	83.588
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|11|85	PALMIRO PEREZ	83.592
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	RODOLFO JORGE JOSE ROSSI	83.564
20	40	Celia Angel Pérez	31|10|85	MARIA ROSAURA GONZALEZ	83.560
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|11|85	INES ANGELICA BENSO	83.554
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|85	MAGDALENA BORELLO VIUDA DE BASSINA	83.568
24	47	Eduardo Antonio Nuzzolese	13|11|85	SANTIAGO RIZZO	83.584
24	47	Eduardo Antonio Nuzzolese	18|11|85	AMADEO JOSE MORENO	83.556
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|85	LAUREANO SALVADOR DENAPOLI	66.955
25	49	Adriana C. de Frezza	11|85	LIDIA PASCHOAL DE CHIRIELEISON	83.581
25	50	María Eugenia Giraudy	31|11|85	MOUGHTY JUAN LUIS	83.561
26	51	Julio César Dávolos	15|11|85	VICTORIA BLANCA CERVINI DE PILLET	83.547
26	51	Julio César Dávolos	18|11|85	ROSA WILINGER DE LIBERMAN y MOISES LIBERMAN	66.806
26	51	Julio César Dávolos	15|11|85	IRENE FORLI DE DIGUEZ	66.768
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|11|85	JOSEFA CIMIRKIEWICZ	83.574
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|85	TOMAS VERNAZZA	83.556
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|11|85	ANTONIA PORCO DE PATE	66.739
27	54	Juan Manuel Converset	19|11|85	ELISA GRECO DE FERRER	83.590
27	54	Juan Manuel Converset	15|11|85	LUIS RUBI	83.576
30	60	José María Perrone	22|11|85	ROBERTO JORGE VERTI	66.120

e. 28|11 Nº [illegible] v. 2|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza por el término de 5 días, a partir de la última publicación, a ANGEL VIIGL GRANDA y JAIME CRISTOBAL SIMON, con el fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "Bellusci Hnos. S.A.C.I.I.F. c|Vigil, José A. s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de ser designado Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — El Prosecretario (P.A.S.)

A 4,14 e. 29|11 Nº 83.737 v. 2|12|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por cinco días a ENRIQUE OMAR YANTORMO, a estar a derecho y tomar intervención en autos: "Cilleros Puerto, María I. c|Yantormo, Enrique O. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

A 3,45 e. 29|11 Nº 67.153 v. 2|12|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza por dos días a GUSTAVO A. PEREZ, para que dentro del mismo plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fuentes, Miguel Angel c|Pérez, Gustavo s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 6,21 e. 29|11 Nº 83.758 v. 2|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, cita a los demandados JESUS RUBEN APPOLONIO y JOSE HORACIO VILLEGAS, en los autos: "Comand de Rodeiro, Lidia Carmen c|Appolonio, Jesús Rubén y otro s|Sumario", a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. Alejandro María Colombres, secretario.

A 4,83 e. 29|11 Nº 67.164 v. 2|12|85

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, cita y emplaza por 10 días a don LUIS TISCORNIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "González, Eduardo c|Tiscornia, Luis s|Daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

A 4,83 e. 29|11 Nº 83.742 v. 2|12|85

Nº 49

Cítese al señor GUILLERMO HORACIO CASCARELLI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciera se designara al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio que se le sigue, caratulado: "Mari, Omar E. c|Cascarelli, Guillermo H. y otro s|daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985. — María Inés Larreguy, secretaria.

A 6,21 e. 29|11 Nº 67.231 v. 2|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Unica del Dpto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PAVERO, de don RICARDO BALTASAR PAVERO y de doña ELVIRA ANGELA PICOLLO. — Publíquese por tres días.

Morón 22 de noviembre de 1985. — Jorge Alberto Andueza secretario.

A 3,47 e. 29|11 Nº 83.621 v. 3|12|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del suscripto, notifica la declaración de rebeldía a la Sociedad TRANSALEPIDOTE S. A. con último domicilio conocido en Barceló Nº 680 de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, obrante a fs. 30 vta. de los autos caratulados: "Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos c|Sociedad Transalepidote S. A.", Expediente 3173-A-Fº 20, bajo apercibimiento de ley (art. 59 2da. parte C. P. C. y C. de la Nación).

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Paraná, 13 de noviembre de 1985. — Guillermo Jorge Enderle, secretario.

e. 29|11 Nº 2.750 v. 2|12|85

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Corrientes Secretaría Nº 1, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por dos publicaciones al señor JORGE RUIZ, M.I. Nº 5.125.141, para que en el término de diez días se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro, c|Jorge Ruiz, y|o Roque Cardozo s|sumario", Expediente Nº 100|85, que se tramita por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que lo represente, en la demanda promovida por la actora por cobro de la suma de australes cinco con 80|100 (A 5,80), con más intereses, costas y desvalorización monetaria.

Corrientes, 30 de octubre de 1985. — Alfredo Escarlón, secretario.

A 7,59 e. 29|11 Nº 67.103 v. 2|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 29|11|85. Vence: 3|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|85	MARIA ELISA ZAPATA	83.687
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|85	CARLOS IGNACIO ECHEVERRIA	83.619
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	15|10|85	AMERICO ROMEO OLINDO ORIOLO	83.634
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	21|11|85	CATALINA ARMENTANO DE FALCONE	83.629
3	6	Alberto Ugarte	19|11|85	MARIA JOSEFA CAO DE D'ALESSANDRIA	83.630
4	8	María del Carmen Aguirre	19|11|85	JULIO TROTTA	83.648
5	9	Patricia E. Castro	14|11|85	BERTA BAIS DE BENDEFOWICZ	66.975
5	9	Patricia E. Castro	21|11|85	JOSE MARKULJAK	83.687
5	10	Carlos A Carranza Casares	25|11|85	MIGUEL CAMARGO	83.678
6	11	Hugo Carrillo	19|11|85	PATRICIA ARGENTINA GRECO o GRECO OLIVERA DE PIAGGIO o GRECO o GRECO OLIVERA	83.635
6	11	Hugo Carrillo	21|10|85	ENRIQUE CUCCU	83.660
6	11	Hugo Carrillo	21|11|85	ROSA DORAZIO VIUDA DE LUPORI	66.925
6	12	Juan Luis Arito	21|11|85	RICARDO EMILIO BOIXADER	83.668
6	12	Juan Luis Arito	22|11|85	ABASALON SERRANO	83.638
7	13	María Teresa Tibau	25|11|85	DOMINGO LOPEZ y JACOBA LIERNUR GUILLERMINA DE LOPEZ	83.673
7	13	María Teresa Tibau	21|11|85	MARGARITA MARIA BIBAN DE BOUZA	83.643
8	16	Norma Susana Nicolaris	31|10|85	ANTONIO ALFANO	83.680
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|85	ELSA CATALINA RE DE SAN MARTIN	66.994
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|11|85	MARIA ALFONSA DE MORSON	83.688
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|85	ANTONIO CAYETANO MORETA	83.651
9	18	Ernesto D. Julián	11|11|85	JOSE MARIA FOLGUEIRA	83.664
9	18	Ernesto D. Julián	12|11|85	DOMINGO CARLOS D'ANDREA	83.671
10	19	Fernando M. Racimo	20|11|85	ZULEMA DAPONTE	83.644
11	22	José M. Irigaray	21|11|85	MANUEL MENDEZ	83.623
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|11|85	JESUS ANTONIO VILLAR y ANITA D'ANNUNZIO DE VILLAR	66.976
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|85	ANTONIO MATASSA	83.662
13	25	Avelino Rolón (h)	25|11|85	MARIA FRANCISCA CONDE DE MOSQUERA	83.640
13	26	María Celia García Zubillaga	20|11|85	ANTONIO PEIRANO	83.661
13	26	María Celia García Zubillaga	19|6|85	RAQUEL EINES DE KLEIMAN	83.675
13	26	María Celia García Zubillaga	15|11|85	ROSARIO LOPEZ DE TONDA y LUIS TONDA	83.672
14	27	José Luis Caruso	14|11|85	CARLOS AGUSTIN ARANA	67.070
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|85	GUILLERMO ROCCHIETTI	67.041
15	30	José Luis González	22|11|85	EDUARDO JORGE FILADORO	83.652
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|10|85	TERESA PASSIONE DE ORIOLO y RODOLFO H. ORIOLO o RODOLFO HUMBERTO ORIOLO	83.633
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|11|85	MIGUELA TROTA o MIGUELINA TROTTA DE GARCIA y EVARISTO o EVARISTO GORGONIO GARCIA	83.667
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|11|85	ELIAS ELO	83.659
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|85	ERNESTO RUBEN ARRA	66.950
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|11|85	TORIBIA TERESA GUTIERREZ	83.682
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|11|85	BORIS GOLDMAN	83.666
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|85	JUAN CARLOS GARBERI	83.689
24	48	Rubén H Malatesta	19|11|85	REGINA MARIA BRUNELLA DE ALVAREZ	67.045
25	49	Adriana C. de Frezza	20|11|85	JOSE CASTRO	83.674
25	49	Adriana C. de Frezza	12|11|85	MANUELA SELVA ANDRADE DE ROETZLER	83.677
25	49	Adriana C. de Frezza	14|11|85	DELIA MARIEL DE MONTOTO	83.676
25	50	María Eugenia Giraudy	31|10|85	LUISA ZODOCCVICH DE LISS o SODOCOVICH DE LISS	66.546
25	50	María Eugenia Giraudy	18|11|85	LUCIA BEATRIZ HEREDIA	83.658
26	51	Julio César Dávolos	18|11|85	ROGELIO VAZQUEZ	66.990
26	51	Julio César Dávolos	21|11|85	SABINO CORRAL	83.627
26	51	Julio César Dávolos	18|11|85	FELISA ESTHER CAMOU	67.032
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|85	PASCUAL FREGA	66.997
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|85	SARA MILBERG DE GOLDFARB	83.690
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|85	CATALINA ANGELICA AIETA DE ARNOLDO	83.636
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|85	HECTOR ANTONIO SALVADOR SABELLI	83.641
27	53	María Isabel Di Filippo	22|11|85	JOSE ROJO o JOSE ROJO CANTO y VALIÑA FERNANDEZ	83.642
28	55	Ricardo Li Rosi	22|11|85	ROQUE MIGUEL PETTA	83.655
28	55	Ricardo Li Rosi	18|10|85	RITA ELENA AGÜERO VIUDA DE COFONE	83.656
29	57	Vilma G. Greco	1º|11|85	LEOLINDA BENIGNA COLMEIRO DE IACCARINO	83.681
30	59	Santiago González Balcarce	25|11|85	VICENTE FRANCIGA	66.924
30	60	José María Perrone	25|11|85	CANDELARIA ENRIQUETA FERREIRA DE CALABRIA	66.951
30	60	Ester Riesel	8|11|85	EUGENIO ALEJANDRO COTTA	66.968
30	60	José María Perrone	21|11|85	LIA ESTELA ROSA BARALO VIUDA DE SOSA	67.017

e. 29|11 Nº 214 v. 3|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "PAPELERA ZORRILLA HNOS. S. A. c|PEDUTO, PASCUAL ATILIO s|Ejecutivo", Expediente Nº 48.694, que el martillero Joaquín Buján rematará el día 5 de diciembre de 1985, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Alberto Einstein 69|89, esquina Famatina 3701, unidad funcional Nº 3, Capital Federal, matrícula 2385|3. — El bien es un departamento tipo casa, comedor, cocina, baño, patio cubierto con toldo metálico, teléfono. — Base A 8,194 (2|3 partes valuación fiscal s|50 % indiviso). — Deuda M.C.B.A. al 28|12|84 A 4,52; O.S.N. al 9|12|84 A 116,708. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Exhibición 2 y 3 de diciembre de 1985, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 13,80 e. 29|11 Nº 83.767 v. 2|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "NOGOYA S.A. s|Quiebra s|Inc. de Subasta de Rodríguez Peña 56|8", Expediente Nº 39.035; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día trece (13) de diciembre de 1985, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal; La Unidad Nº 6 situada en el primer piso de la calle Rodríguez Peña 56|8, de Capital Federal; Desocupada; consta de dos ambientes, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación faltando los artefactos sanitarios y de cocina. — Superficie Total cubierta de 28,20 m2.; porcentual de 1,40 cm. N.C. Cir. 14; Secc. 5º; Mz. 1; Par. 18. — Base A 5.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %; en dinero en efectivo y al contado. — El plazo para que el comprador deposite el saldo de precio vencerá indefectiblemente el 30 de diciembre de 1985. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhi-

bición: Días 10|11 12 de diciembre de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 13,11 e. 29|11 Nº 67.222 v. 2|12|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: ROWA S.R.L. s|Quiebra, Expte. Nº 44.351, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 6 de diciembre de 1985, a las 9.30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida e inventariados en autos, que se detallan a continuación en forma genérica: escritorios, máquinas de contabilidad, cajas registradoras, sillas, mesas, máquinas de calcular de distintas marcas, Olivetti Ultra, Burrougs, caja fuerte estanterías metálicas, instalaciones, elementos de oficina, etc., y demás bienes detallados en los respectivos catálogos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1984, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs., en la calle Av. Forest 629 de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
A 12,42 e. 29|11 Nº 67.231 e. 2|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: TORRES ASTIGUETA, E. V. s|Incidente de Venta de Lotes en Los Cardales Country Club S. A. (Expte. Nº 45.654|85), que los martilleros Oscar E. Calatayud y Armando A. Baistrocchi (T. E. 629-5587 y T. E. 46-7894, rematará el 11 de diciembre de 1985, a las 16.30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles (lotes de terreno), que forman parte de Los Cardales Country Club, próximo a Los Cardales, todos con entrada común por el acceso existente sobre la ruta Provincial número 4 Km. 4, Provincia de Buenos Aires, inmueble designado como parcela 285-h según plano de mensura y unificación 14|6|78, sujetos al régimen de Propiedad Hoirzontal Ley 13.512, y que son de las siguientes características: a) Unidad funcional número 426 de planta baja, polígono 00-426, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 426, Polígono 00-426 y tiene una superficie total de 735,76 m2, correspondiéndole un coeficiente de 0,000872 sobre el valor conjunto del inmueble (Dominio Legajo Nº 175 UF 423), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 323. Base: A 5.000 al contado. — b) Unidad funcional número 429 de planta baja, polígono 00-429, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 429, Polígono 00-429 y tiene una superficie total de 716,32 m2., correspondiéndole un coeficiente de 0.000849 sobre el valor conjunto del inmueble (dominio Legajo Nº 175 UF 429), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 321. Base: A 5.000, al contado. — c) Unidad funcional número 428 de planta baja, polígono 00-428, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 428, Polígono 00-428 y tiene una superficie total de 715,62 m2, correspondiéndole un coeficiente de 0,000848 sobre el valor conjunto del inmueble (dominio Legajo Nº 175 UF 428), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 322. Base: A 4.000 al contado. En todos los casos la venta es "ad-corpus". Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % a cargo del comprador y todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Según constancias obrantes a fs. 66|78 el impuesto municipal se encuentra pago año 1985 y no registra deuda impuesto inmobiliario hasta el 4º período año 1985; adeudando al 31|10|85 en concepto de expensas comunes la unidad funcional Nº 426: A 1.371,50: la Unidad funcional Nº 428: A 1.251,39, y la Unidad funcional Nº 429: A 1.251,39. El monto de las expensas correspondientes al último mes de octubre de 1985 es: UF 426: A 16,70; UF 428: A 16,70, y UF 429: A 16,70. Según acta de fs. 79, las referidas unidades se encuentran desocupadas y sin construir. Según informe obrante en fs. 18 el comprador deberá abonar cuota de ingreso y transferencia de acción que resulte a su momento a Los Cardales Country Club S. A., resultando a mayo de 1985: A 450, por cada uno de los conceptos mencionados; de los mencionados, y si el adquirente de los lotes a subastar fuera ya accionista no debe abonar importe alguno por cuota de ingreso y transferencia de acción, y si el comprador en subasta adquiriese dos o más lotes, abonará solamente la transferencia de acción y cuotas de ingreso por uno de ellos. Los inmuebles podrán visitarse diariamente de 10 a 18 hs., inclusive, sábado y domingo. El Reglamento de Copropiedad obra en Expte. Nº 45.195 a fs. 19 a 125, autos: Torres Astigueta, Eduardo s|Quiebra s|Incidente de verificación promovido por Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, y la venta comprende en cada caso y en las proporciones indicadas, las partes indivisas sobre el terreno y demás cosas comunes determinadas en el Reglamento de Copropiedad y Administración formalizado el 27|7|1977 y su modificación del 13|10|1978 y que en los artículos 16 y 40 expresa: "En caso de venta forzosa o voluntaria de una unidad, se deberá incluir en la operación la transferencia de la acción de la Sociedad Los Cardales Country Club S. A., correspondiéndole al titular de dicha unidad, debiéndose efectuar sendas comunicaciones al Consorcio de Copropietarios y al Directorio de la Sociedad nombrada con indicación del nombre completo del comprador y demás datos personales que lo identifican y solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S. A., la conformidad con la transferencia de la acción a favor de dicho comprador. En caso de que la Sociedad Los Cardales Country Club S. A. no autorice la transferencia de la acción a nombre del futuro comprador, éste no podrá hacer uso de las instalaciones sociales y deportivas, cuyo uso se ha establecido a través de la participación de los copropietarios como accionistas en dicha sociedad sin perjuicio de su obligación a constribuir al pago de las expensas comunes del inmueble. El escribano interviniente en la operación de compra, venta deberá hacer constar el cumplimiento de la comunicación previa establecida en este artículo y solicitar al administrador del Consorcio de Copropietarios el estado de deuda por expensas comunes y cuotas sociales del vendedor, siendo éste responsable ante el comprador y el consorcio por los daños y perjuicios que tal omisión le ocasione. El presente artículo deberá constar en todas las escrituras traslativas de dominio de unidades funcionales del inmueble". "Construcciones de vivienda plurifamiliares: Es condición de compra y del otorgamiento del Reglamento de Copropiedad y Administración que Cheiler S. A. en su condición de propietaria vendedora se reserva el derecho de construir y|o hacer construir por terceros a su costa y en su exclusivo beneficio vivendas plurifamiliares en las unidades funcionales designadas en el artículo segundo del presente Reglamento. A los fines de introducir las modificaciones autorizadas por este artículo en el plano de subdivisión de Propiedad Horizontal y en el Reglamento de Copropiedad y Administración no se requerirá autorización de la Asamblea de Copropietarios no regirá lo establecido en el inc. a) del art. 36 del presente Reglamento. En todas las escrituras traslativas de dominio deberá dejarse constancia de lo dispuesto en este artículo". Se hace saber que los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de intimación o interpelación alguna, quienes además deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
A 191,47 e. 29|11 Nº 67.226 v. 5|12|85

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos caratulados "NATIONAL LEAD S.A. s|Concurso Preventivo". Expediente Nº 50.645' que los martilleros M. M. Espina Rawson y Mario J. Sackmann rematarán el martes 10 de diciembre, a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (Ex Cangallo), Corporación de Rematadores: 1º) La unidad funcional número 118 ubicada en el piso 27 y su parte indivisa en la unidad funcional Nº 1 (espacio guardacoche) del edificio de Posadas 1120|42 esquina Cerrito 1482|1486, Capital Federal. Superficie 193,75 metros cuadrados. Ad Corpus. Porcentual 0,21%. No reconoce deuda por expensas comunes al 30 de setiembre ppdo. Desocupada. Base A 100.000.— Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado cinco por mil. En efectivo o cheque certificado. — 2º) Los bienes muebles existentes en el inmueble, a saber: Juego de comedor compuesto por mesa 10 sillas, 1 bargueño, un juego de living compuesto por un sofá de 3 cuerpos y 3 sillones de 1 cuerpo tapizados cuatro, camas de madera completas de una plaza con sus respectivas mesas de noche un dressoir, una cómoda, veladores, arañas, plafonds, mesas ratonas, sillas, heladera Domec, lavarropas Eslabón de Lujo y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: De lunes a sábado a partir del 30 de noviembre próximo de 15 a 19 horas. El retiro de los bienes muebles se llevará a cabo indefectiblemente los días 11, 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Juan R. Garibotto secretario.
A 34,50 e. 29|11 Nº 67.217 v. 5|12|85

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por diez días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 40.738; que los martilleros Alfredo Sangiorgi - Augusto M. Bence Pieres - Ricardo H. Nolé - Horacio E. Garrido - Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán rematarán, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 12 hs., la Planta Productora de Papel en block, con su maquinaria de origen sueco, equipos auxiliares y complementos, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Provincial Nº 12; altura Km. 81 y medio y frente al Río Paraná de las Palmas. Dicha venta comprende la máquina para fabricación de papeles livianos de 18 a 100 grs. KMW; caja de cabeza forrada en acero; cilindro aspirante; dos prensas planas; un monolúcido de 5 metros de diámetro; rebobinadora Jagemberg; depuradores vibratorios Black Clawson de 500 HP; planta destinada a recorte Voith; equipos auxiliares; 2 calderas; dos (2) puentes grúa de 12 y 15 toneladas; balanza para 150 toneladas y los demás complementos que están en la planta. Superficie: 384.568 m.c.; valiosos edificios sobre terreno sobre-elevado evitando las inundaciones; más de 2.000 metros frente a calles públicas; una pavimentada hasta el Río Paraná de las Palmas; playa y caminos interiores pavimentados; tanque para almacenamiento de combustible; bombas para pozos profundos con motor de 100 HP; línea de transmisión de Agua y Energía; en un todo conforme a las constancias de autos. Base: Australes 1.000.000; pagaderos 10 por ciento en el acto del remate; 30 por ciento a los 60 días y el resto, 30 por ciento a un año de plazo, 15 por ciento a un año y medio (18 meses) y 15 por ciento a dos años, a contar de la fecha del remate. Dichos saldos serán actualizados conforme a los índices de actualización correspondientes a los precios Mayoristas No Agropecuarios; total con más un interés del 6 por ciento anual, anticipado, debiendo constituir garanía hipotecaria en la forma de uso. La escritura traslativa del dominio deberá ser otorgada juntamente con la de la hipoteca, ante el señor escribano designado por el Juzgado, como condición de venta. Puede visitarse en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Comisión: 7 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
A 110,40 e. 27|11 Nº 66.831 v. 10|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|quiebra (Expediente Nº 40.738) que los martilleros Alfredo Sangiorgi, Augusto M. Bense Pieres, Ricardo H. Nolé, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán, rematarán en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 10 horas: cinco (5) lotes de terreno y una fracción sitos en el Partido de Morón, paraje Villa Tesei a inmediaciones de la Est. Hurlingham Provincia de Buenos Aires, que a continuación se indican: Lotes: 1-2-38A, 12 y 13 de la manzana 1, según títulos y según catastro parcelas 10-11-12-13 y 14 de la Circ. IV, Sec. D, Manzana 392, con frente a la calle Alvar Núñez, entre las de Hernán Cortez y General A. Rodríguez, con superficies que van del 601,48 a 633,32 m. c. según cada lote. — Base: A 3.000 cada lote y fracción designada como lote 5 de la manzana Nº 1, según títulos y Parcela 9, Circ. IV, Sec. D Manz. 392 según Catastro, con frente a la calle Diego de Villarroel entre las de Hernán Cortez y Gral. A. Rodríguez, a espaldas de los lotes indicados. — Sup. 1.899,12 m.c. — Base: A 9.000. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Es condición expresa de la venta que las escrituras traslativas del dominio se otorguen por ante el señor escribano designado por el Juzgado. — Pueden visitarse diariamente y se encuentran desocupados y baldíos. — Ventas al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 1% todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires 21 de noviembre de 1985.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
A 36,22 e. 27|11 Nº 66.833 v. 3|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos: "AREVALO RODRIGUEZ, LUIS ARBELIO s|Quiebra". - Expediente Nº 55.449, que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1985 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, P. B., Capital Federal, el siguiente inmueble: un terreno sito en la calle San Martín entre San Luis (esquina) y Río Negro de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, desocupado, con una superficie de 50 metros en cada uno de sus costados. — Total: 2.500 metros cuadrados. — Cercado con alambre tejido en todo su perímetro en la misma se halla una construcción "primaria" para edificar una casa, habitación de tres dormitorios, living comedor, baño, toilette, cocina y hall de entrada, habiéndose levantado pared de ladrillos sobre cimiento en todo su perímetro y tabiques divisorios en el interior de la misma que se calcula en unos 150 metros; además en el predio obra un quincho techado con tejas francesas y pilares de troncos de madera, piso de cerámica de 3 x 7 metros con una parrilla; posee además una pileta de natación en forma de riñón, azulejada con equipos purificador ya instalado, con trampolín de una capacidad de 70.000 litros. — Deudas: Rentas: (fs. 788|90) australes 41,860. — Municipales: (fs. 786|787) australes 44,270. — Base: Australes: 10.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: cinco por mil a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El terreno se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra. — Todo en efectivo al momento de la subasta. — Visitar días corridos de 11 a 16 horas.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
A 46,57 e. 28|11 Nº 67.053 v. 4|12|85

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "AZAR JUAN ROBERTO c|SPARTA ALBERTO EGIDIO s|Ejecutivo". Expte. Nº 148.787 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 9 de diciembre de 1985, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233. Capital Federal el departamento señalado como unidad Nº 8 del piso 1º contrafrente del inmueble de calle Catamarca 757, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 41.54 m2. Porcentual 8.99%. Consta de hall, living-comedor, dormitorio baño y cocina. Cuenta con linear telefónica Nº 97-4352. Ocupado por el señor Daniel Vivanti y la señora Liliana Deprati en calidad de inquilinos con contrato vencido. Se visita los días 2, 3 y 4 de diciembre de 16 a 18 horas. Base A 2.818.36. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Tomás A. Allende, secretario.
A 15,52 e. 29|11 Nº 67.221 v. 3|12|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días en autos: "TERRERO, MARTIN c|MASSARI, ENRIQUE A. s ejecutivo" (Expte. Nº 13.279|84), que el martillero Walter G. Weyland rematará el viernes 6 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 19 horas, sin base, al contado, mejor postor y estado en que se encuentran, un televisor marca Sony Trinitron a control remoto, mod. 1 A - 20 A Nº 223.781, con antena marca Sansei, y un centro musical marca Pioneer, con dos bafles de la misma marca, Nº Z 08477. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo y en el acto.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.
A 8,28 e. 29|11 Nº 67.223 v. 2|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en autos CLINICA MARINI S.A. s|quiebra s|incidente de subasta del inmueble, expediente Nº 13.558 se ha ordenado la venta del inmueble con frente a Av. Santa Fe 3666|68 y a la calle Aráoz 2456|64|70, con 2.873,38 m2 de terreno y 11.149,03 m2 de superficie cubierta edificada en dos subsuelos, planta baja, 5º y 6º pisos y foja p|dos plantas (apta p|4 plantas más) con 5 ascensores (camilleros y comunes) 5 montacargas; 122 habitaciones (64 con baño individual); consultorios; 210 camas ortopédicas: 48 comunes; mobiliario completo; 50 camillas. Playa de estacionamiento y entrada

para ambulancias; dos conmutadores para 19 líneas y 10 líneas externas directas; 23 aparatos; 38 intercomunicadores y parlantes. Equipos de aire acondicionado y acondicionadores de aire. Instrumental médico y aparatos para especialidades de cirugía mayor y menor, oftalmología, plástica, etc. Cinco quirófanos con su instrumental. Sala de Rayos X con tubos, comandos, mesas con potervoqui, seriógrafos, monitores, etc. Sala de terapia intensiva con 16 camas, monitores e instrumental. Nursery moderna con 35 cunas, 5 incubadoras, etc. Laboratorio con microscopios, centrífugas, inyectoras e instrumental accesorio. 19 consultorios instalados. Salas de ortopedia, traumatología y de esterilización con estufas y autoclaves. Cocinas y comedor instalados. Lavadero. Ropa de cama y general. Muebles. Heladeras, etc. etc. Todo en el estado que se encuentra. Más de 1.200 lotes de acuerdo a catálogo de venta a retirar en el lugar de exhibición u oficina de los martilleros. La venta se realizará de la siguiente manera: Se subastará el inmueble en block con los bienes muebles detallados en el catálogo de venta, con la base de australes 1.250.000. Forma de pago: Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Todo al contado al momento del remate. Saldo 20 % del precio de venta a los 10 días de aprobada la subasta juntamente con la posesión del inmueble. El resto en cuatro cuotas semestrales, iguales, la primera de ellas a los seis meses de la fecha de la subasta, actualizadas según índice de precios mayoristas nivel general, con más un interás del 6 % anual. En caso de mora se cobrará un interés del 15 % anual. Por el saldo de precio se constituirá una hipoteca en primer grado sobre el inmueble y a favor de la quiebra. Para el caso de optarse por el pago al contado, se otorgará una quita del 10 % sobre el precio de venta, debiendo —entonces— el comprador depositar en la cuenta de autos la totalidad del saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial alguna. En caso de no haber postores por la venta en block, se procederá a la venta del inmueble ad-corpus, sin los bienes muebles en el habidos y con la base de A 1.000.000. En las siguientes condiciones: Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley en efectivo al momento del remate. El saldo 20 % a los diez días de aprobada la subasta con la posesión del inmueble y el resto con garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble y a favor de la quiebra. El 20 % del precio de venta a los 180 días de aprobada la subasta; el 25 % a un año de la fecha de aprobación de la subasta y el 25 % restante a un año y medio de aprobada la subasta, sumas que deberán ser actualizadas según índice de precios mayoristas nivel general del INDEC con más el 6 % de interés anual. En caso de mora en los pagos señalados se aplicará un interés punitorio del 15 % anual. Para el caso de optarse por el pago al contado (depositando en la cuenta de autos el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de aprobada la subasta) se otorgará una quita del 8 % sobre el precio de venta. Los gastos y honorarios que se devenguen con motivo de las escrituras de compra y constitución de hipotecas, serán a cargo del comprador. Seguidamente se procederá a la venta de los bienes muebles con las bases detalladas en el catálogo de venta, con la seña del 30 % y la comisión del 10 % todo en efectivo al momento del remate. La venta será llevada a cabo por los martilleros D. Luis María Cortés Funes, Miguel Angel T. Gallo y Juan E. Silva Goyeneche. La propiedad én block el día 9 de diciembre de 1985 a la hora 10. Si no hubiera postores y luego de dos llamados a la hora 10.30 y hora 11 procederán a ofrecer en venta el inmueble ad-corpus sin los bienes muebles, continuando con la venta de la totalidad de los bienes muebles, de acuerdo a catálogo, venta que seguirá los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1985 a partir de la hora 9. Las subastas se efectuarán en el Salón del Molino sito en Av. Rivadavia 1815, piso 1º, de esta ciudad, en las condiciones detalladas. arriba. Exhibición de los bienes muebles y visitas al inmueble, a partir del 28 de noviembre de 1985 (inclusive los días sábado) de 8.30 a 13 horas. El cobro de los saldos por la venta de los bienes muebles será únicamente los días 16 y 17 de diciembre de 1985 de 9 a 15.30 horas en Talcahuano 481, piso 3º, de esta ciudad. El retiro de los bienes, previo fijar día y hora al comprador, será hasta el día 27|12|85. Caso que el pagò de saldos por la venta del inmueble cayera durante la feria judicial, el comprador deberá depositar las sumas en la cuenta de Clínica Marini S.A. s|quiebra, libro 62, folio 360 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Nº 5 de Av. Corrientes y Uruguay de esta ciudad. La aprobación de la subasta quedará a todos sus efectos notificada por ministerio de ley, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. Las señas pueden abonarse con cheque certificado de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.

A 155,25 e. 26|11 Nº 66.672 v. 2|12|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "PORTELLA S.A. SIRENA c|BENAVIDEZ JUAN RICARDO y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 12.446; Que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día seis (6) de diciembre de 1985 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El 50 % indiviso que le corresponde al demandado Norberto David Gimeno, del inmueble sito en la calle Maipú 2|4|8|10, esquina Rivadavia 703|07|17, Unidad 11 de planta baja, de Capital Federal. — Se trata de un local, cuya superficie es de 27.38 ms2; Porcentual de 81 centésimos, incluyendo una unidad complementaria (sótano) VII; de 14,85 mts2 N. C. Cir. 14, Sec. 1, Mz. 9, P. 21; Se halla ocupado por el demandado con venta de artículos del hogar. — Base: A 104,67. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %; Al contado y en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Exhibición: De lunes a viernes 10|12 y 14|19 horas. Sábados: De 9 a 12 horas. — Deuda: Municipalidad: A 29,18; A 41,90 y A 87,50 (fs. 29); O.S.N. A 8.06.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

A 14.49 e. 29|11 Nº 67.227 v. 2|12|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos: "RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A. c|MADREA LUIS ANGEL s|ejec.", Expte. Nº 12.442, que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 6 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Brasil 1358|60, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 equipo audio "Audinac", modelo AT-510, sin No visible; 2 parlantes "Audniac" de 0,40 x 0,30 x 0,30 metros aproximadamente; 1 radio pasacassette "Grundig" RR 750 profesional; 1 mesa de dibujo de 1,50 x 1,10 metros aproximadamente plegadiza completa; 1 cámara fotográfica "Olympus XA 2 con flash incorporado; 1 heladera "Siam" sin No con congelados de 1,60 x 0,60 metros aproximadamente, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, entrega previo pago del total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes en Brasil 1358|60, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Juan M. Ojea, secretario.

A 11,04 e. 2|12 Nº 67.232 v. 2|12|85

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días en autos: MEKA SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra (Expediente Nº 914) que los martilleros María Cecilia Sáenz, Norberto E. Baqué y Alberto Moreno Hueyo rematarán el 11 de diciembre de 1985 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Tte. General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, los siguientes vinos: a) 2.997 cajas de 12 botellas cada una ya fraccionadas, según detalle: 1) Vino fino tinto Cabernet Sauvignon 1969: 255 cajas con etiqueta Lagar Privado; 183 con etiqueta Chateau Du Monfort, y 420 con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 2) Vino fino tinto Malbeck 1967: 244 cajas con etiqueta Lagar Privado; 3) Vino fino tinto Malbeck 1973: 428 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 4) Vino fino blanco semillón 1973: 140 cajas con etiqueta Lagar Privado; 130 con etiqueta Chateau Du Monfort; 5) Vino reserva blanco 1976: 41 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 333 con etiqueta Saint Gervais; 6) Vino reserva tinto Malbeck 1976: 823 cajas con etiqueta Saint Gervais. — b) El vino y los insumos necesarios (cajas, botellas, corchos, etiquetas y cápsulas) en el estado en que se encuentran para envasar 3.376 cajas de 12 botellas cada una, a saber: 1) Vino fino rosado 1973: 500 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 2) Vino reserva blanco 1976: 299 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 3) Vino reserva tinto 1976: 1.127 cajas con etiqueta Saint Gervais; 4) Vino reserva rosa 1976: 1.450 cajas con etiqueta Saint Gervais. Las copias de análisis de los mencionados vinos obran a Fs. 643|652 de autos. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse los días 12 y 13 de diciembre de 1985 de 12 a 15 horas en el lugar del remate. Los bienes serán retirados por los compradores —previo pago total del precio— en la Cooperativa Vitivinifrutícola La Consulta Ltda. con Casa Central en San Martín sin Nº, La Consulta (Mendoza), Tel. 70 y Depósito en San Martín y Ameghino, Ciudad de Mendoza, Tel. 251614. Los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos de fraccionamiento y flete. Los impuestos internos, I.V.A. (en caso de corresponder su pago) y cualquier otro gravamen o gasto a que los vinos pudieran estar sujetos a imposición serán pagados al retirar los vinos. Los días 9 y 10|12|85, de 9 a 19 horas, se exhibirán muestras en el local donde se efectuará la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
El Secretario.

A 75,90 e. 29|11 Nº 67.229 v. 5|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a cargo de la Dra. Beatriz F. Barattini Deutsch de Conterio, hace saber por (2) días en los autos: "LIBERMAN ABRAHAN c|DIEZ PASCUAL s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 135.470, el martillero Ernesto Olivera con oficinas en la calle Juan D. Perón 3375 (ex Cangallo), Capital Federal, T.E. 86-7339, rematará el día 6|12|85, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, de Capital Federal. — El inmueble está ubicado en la calle Senillosa 1612, P.B. —Unidad Nº 3 (fondo), entre las calles Balbastro y Avelino Díaz, a una cuadra de Avda. La Plata, todo en Cap. Fed. — Nomenclatura Catastral - circunscripción 1ª, Sección 38, manzana 128, Parcela 7ª A. — Dicho Dpto. se compone de P.B. y P. alta, azotea, consta de la sig. superficie: P.B. cubierto: 89 mts.; semicubierto: 26 mts.; descubierto: 136 mts. — Total del piso: 252 mts. — Planta alta azotea, descubierta: 102 mts. — Total del inmueble: 354 mts. con 70 dm2. — Porcentual: 55,02 %. — Sito en la Zona Sud de Cap. Fed. — Lote del terreno señalado con el Nº 23, Fracción Letra D. Parcela 7ª según plano M.H. 1021|79. — Todas las medidas son aproximadas. — Por impuestos atrasados municipales de alumbrado, barrido y limpieza se adeudan: 3er. cuota|78; 3er. cuota|82; 1er. cuota|84 y 1er. cuota|85; haciendo un total de $a 8.081,99 y por Obras Sanitarias se adeudan: del 9|8|78 4ta. cuota; 3ra., 4ta. y 5ta. cuota|84 y 1ra.|85 que hacen un total de pesos argentinos 16.029,29. — El citado departamento está libre de expensas, manifestado a fojas 107 del citado expte. — El departamento consta de: un pasillo de entrada, living-comedor en forma de L con hogar en óptimas condiciones; 2 dormitorios, 2 baños, uno amplio y otro más pequeño, cocina y ante cocina, lavadero cubierto, un patio semi descubierto con jardín y terraza, todo en perfectas condiciones de uso. — El inmueble cuenta con una línea telefónica. — Puede ser visitado los días 3 y 4 de diciembre de 1985 en horario de 10 a 12 horas. — Dicho inmueble se encuentra ocupado por familiares del demandado según surge de la constatación efectuada por el Oficial de Justicia y agregados en autos. — Base en australes cinco mil (A 5.000) al contado y mejor postor. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo el dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Roberto A. Beatty, Juez.

A 24,14 e. 29|11 Nº 67.233 v. 2|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 21 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "CAMACHO NORMA SUSANA c|FESTA CARLOS R. s|Ejecución Prendaria, Expediente número 135.792|84 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 5 de diciembre de 1985 a las 9 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 49, Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil industria nacional modelo 125 FCL|80 marca Fiat con motor Nº 0798813 chasis Nº 0673164, Dominio Nº B1618948. — Base A 6.737,10 venta al contado comisión 10% entrega previo pago total del precio, sellado de ley, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días 3 y 4 de diciembre e nel horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 16,56 e. 28|11 Nº 67.057 v. 2|12|85

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|EL FLETE S.A. s|Ejec. Hipot." —Expte. Nº 177.404—, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 9 de diciembre de 1985, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, una fracción de campo ubicada en la localidad de Peñas Blancas, jurisdicción de la ciudad de Catriel (Pcia. de Río Negro), compuesto de 21 lotes de terreno que son parte de la sección XXIV, fracción "D" parte de la mitad Sud Oeste del lote Oficial Nº 24 (plano aprobado bajo característica 246|63), lotes Nros. 122 a 131 y 133 a 143, que hacen una superficie total de 2.046 Has. 23 as. 41 cas. — Nomenclatura catastral: Departamento catastral 01, Circunscripción II, Sección "G". — Encontrándose libre de ocupantes podrá visitarse libremente. — Los lotes adeudan por Imp. inmobiliario A 5.45 al 4|7|1983. — Base: A 2.096,21. — Comisión 3 %. — Seña 8 %. — Sellado de ley 5 por mil — Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Héctor H. García, secretario.

A 13,11 e. 29|11 Nº 67.224 v. 2|12|85

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, hace saber por tres días en autos: "TAQUINI S.A. c/ BERNST, MARIA E. s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 183.851|83) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233, Capital, 4 lotes de terreno ubicados en Abasto, Pdo. de La Plata, frente a la calle 496 entre las calles 231 y 233, designados con los Nros. 1, 8, 9 y 10 de la manzana 18. — N. Catastral: Circ. VIII - Secc. K - Qta. 230 - Parcelas 1, 8, 9 y 10. — Base: A 2.456,42 al contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50% en efectivo. Según constancia en autos los terrenos se encuentran baldíos y desocupados y por tal circunstancias podrán visitarse libremente, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diarios "Tiempo Argentino".

A 13,45 e. 28|11 Nº 83.663 v. 2|12|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

Nº 7

El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de Lomas de Zamora, sito en calle República O. del Uruguay, esquina Boedo (Galería Rocalom), comunica por 3 días en el juicio "TEITELMAN MIRIAM LEA y otra c|KILIUS SUSANA BEATRIZ y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 19.398, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en el salón del Colegio de Martilleros de Lomas de Zamora, calle Portela 625, Lomas de Zamora, las dos cuartas partes indivisas del inmueble que se ubica en Capital Federal, calle Concepción Arenal Nros. 2445 al 2455, entre chapas municipales Nros. 2443 y 2461 y entre las calles Cabildo y Zapata, que mide: 34,7 m. de frente al S.E. sobre calle Concepción Arenal; 34,53 m. en su contrafrente al N.O.; 64,40 m. en el costado S.O. y 64,70 m. en su otro costado al N.E. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 106, Parcela 40. — Su dominio se encuentra inscripto en la Matrícula: 17-10.786. — Se trata de un terreno baldío y desocupado. — Dicho inmueble podrá visitarse todos los días de 9 a 18 horas. — Base Australes 21.325,53 al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento cada parte, todo en dinero en efectivo. — Se hace constar que registra una deuda por O. S. N. de Australes 4.134,39 y debe por Impuestos municipales Australes 50,47. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la firma del boleto.

Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 1985. — Cecilia Ana Mantegazza, secretaria.

A 20,70 e. 28|11 Nº 65.812 v. 2|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|11 al 22|11|85.